



DIAGNÓSTICO DE
OPORTUNIDADES 
PARA LA **POBLACIÓN REFUGIADA**
MIGRANTE Y DE ACOGIDA
EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN LIMA METROPOLITANA

ABRIL 2021

Perú, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

"Diagnóstico de oportunidades para la población refugiada migrante y de acogida en el sector público y privado en Lima Metropolitana"

Lima: PNUD, diciembre 2020

Elaboración:

Giovanna Brazzini, Coordinadora de iniciativas de migración con enfoque de desarrollo PNUD Perú

Jhoanna López, Consultora PNUD Perú

Colaboración:

Charlotte Smith, Oficial de Planificación Estratégica PNUD Perú

Alfredo Zerga, Gerente de Proyectos de Gestión del Riesgo de Desastre PNUD Perú

Linda Zilbert, Especialista en Recuperación Post Desastre PNUD Perú

Corrección de estilo:

Cecilia Niezen

Propuesta gráfica y diagramación:

María Grazia Cochachi

Supervisión de diseño:

Jose Olcese, UNV especialista en comunicación para el área de GRD PNUD Perú

Con el agradecimiento especial a la Municipalidad Metropolitana de Lima y a la Gerencia de Participación Ciudadana



Financiado por
Unión Europea
Protección Civil y
Ayuda Humanitaria

Este documento abarca las actividades de ayuda humanitaria realizadas con la asistencia financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no deben interpretarse en modo alguno como la opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que se pueda hacer de la información contenida en el documento.

>> Acrónimos

ACNUR La Agencia de la ONU para los Refugiados

ECHO The Humanitarian Aid department of the European Commission

CIUP Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico

HIPECHO Humanitarian Implementation Plan (HIP) ECHO Flight (ECHO)

IDEHPUCP Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú

INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática

INDECI Instituto Nacional de Defensa Civil

GTRM Grupo de trabajo para refugiados y migrantes en el Perú

MINSA Ministerio de Salud

MML Municipalidad Metropolitana de LIMA

NNA Niños, niñas y adolescentes

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

PDCPL Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lima

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PTP Permiso Temporal de Permanencia

CPP Carné de Permiso Temporal de Permanencia

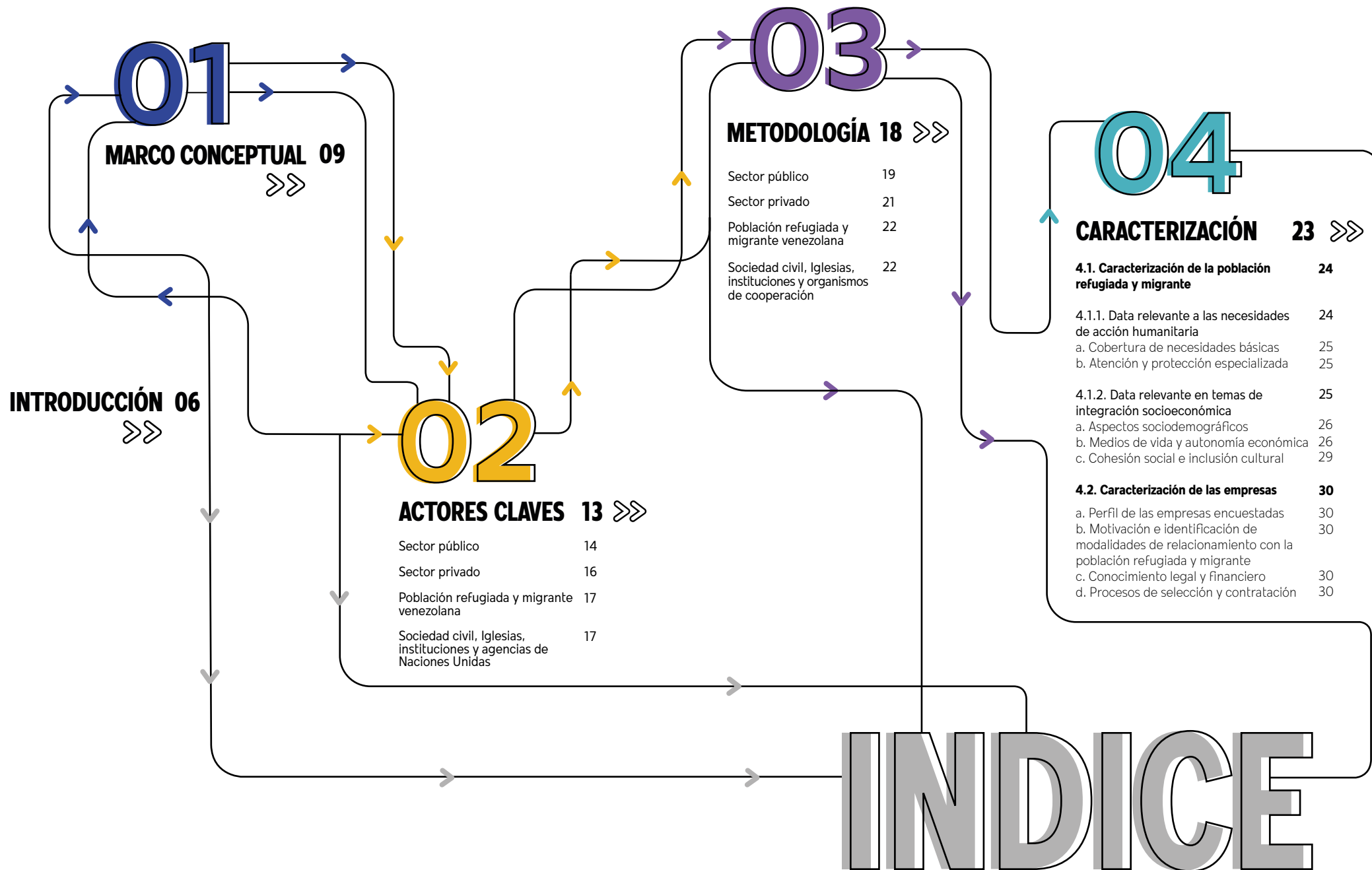
SISOL Sistema Metropolitano de la Solidaridad

SNU Sistema de Naciones Unidas

SUNEDU Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

OIT Organización Internacional del Trabajo

OIM Organización Internacional para las Migraciones



05

HALLAZGOS EN LA ACCIÓN HUMANITARIA: RETOS Y BUENAS PRÁCTICAS EN EL MARCO DE PANDEMIA DE LA COVID-19 31 >>

- 5.1. Cobertura de necesidades básicas: Retos y buenas prácticas 32
- 5.2. Atención y protección especializada: Retos y buenas prácticas 34

06

HALLAZGOS: RETOS Y BUENAS PRÁCTICAS EN TEMAS DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA 36 >>

- 6.1. Medios de vida y autonomía económica 37**
 - 6.1.1 Promoción y acceso a empleo digno 37
 - 6.1.2 Fomento de emprendimientos 39
 - 6.1.3 Intercambio de formación y desarrollo de capacidades técnicas 41
- 6.2. Cohesión social e inclusión cultural 42**
 - 6.2.1. Promoción de la convivencia ciudadana 42
 - 6.2.2 Fomento de la participación ciudadana 43
 - 6.2.3 No discriminación y eliminación de xenofobia 45

07

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 46 >>

09

ANEXOS 55 >>

08

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 51 >>

>> Introducción

Desde enero de 2014, Venezuela presenta un contexto de declive económico, inflación e inseguridad generalizada. Se registran vulneraciones a los derechos humanos en el marco de una crisis política, económica y social.¹ Ante estos hechos, a febrero de 2021 se reportaba que aproximadamente 5,4 millones de personas de nacionalidad venezolana habían abandonado su país,² cifra casi equivalente a la totalidad de la población que habita Costa Rica, que es de 5,09 millones.

Perú cuenta con más de un millón de personas venezolanas refugiadas y migrantes,³ y con 496,095 solicitudes de refugio de esa población, es el país con el mayor número de solicitudes de refugio a nivel mundial de personas de esa nacionalidad.

“ APROXIMADAMENTE
1 DE CADA 5 PERSONAS
QUE HAN EMIGRADO DE VENEZUELA
SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN PERÚ ”

Esta población enfrenta grandes dificultades para cubrir sus necesidades básicas, como la generación de ingresos y empleo, el acceso a educación, capacitación, la regularización de su situación migratoria, entre otras, según el INEI.⁴ A todo ello, se suma la discriminación. De acuerdo con una encuesta del Instituto de Opinión Pública (IOP) de la Pontificia Universidad Católica (PUCP) del Perú,⁵ más del 50% de las personas entrevistadas indicó haber escuchado comentarios negativos y discriminatorios, así como estereotipos que asocian a la población venezolana con la delincuencia (80%) y el miedo (52,4%).

Las dificultades para cubrir sus necesidades básicas se han incrementado desde 2020, debido al impacto negativo generado por los efectos de la COVID-19. A esta situación de vulnerabilidad, se añade el complejo proceso de inclusión de la población refugiada y migrante venezolana en países de acogida como Perú, donde se pone de manifiesto que la situación de la movilidad humana no afecta de la misma manera al conjunto de esta población. Algunos grupos en situación de vulnerabilidad se ven más afectados en sus derechos humanos y condiciones de vida, como las mujeres, niñas, niños, y adultos mayores.

Si se analiza la movilidad humana desde el enfoque de género, se puede ver que las mujeres en particular afrontan desigualdades socioeconómicas y violencia basada en estereotipos de género y nacionalidad. Sufren formas de discriminación por su condición de extranjeras y mujeres, que limitan la protección y el ejercicio de sus derechos, así como la inclusión en igualdad de condiciones con respecto a la



¹La Misión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Bolivariana de Venezuela, integrada por Marta Valiñas (presidenta), Francisco Cox Vial y Paul Seils, se estableció en virtud de la resolución 42/25, del Consejo de Derechos Humanos de la ONU el 27 de septiembre de 2019. Su mandato de un año fue investigar las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias, la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes cometidos en Venezuela desde 2014.

² Esta cifra reportada por la plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela (<https://r4v.info/es/situations/platform>) representa la suma de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo venezolanos registrada por los gobiernos anfitriones. No necesariamente implica identificación individual, ni registro de cada individuo, e incluye un grado de estimación, según la metodología de procesamiento de datos estadísticos utilizada por cada país. Como muchas de las fuentes de los gobiernos, no toma en cuenta a venezolanos sin un estatus migratorio regular, por lo que es probable que el número total sea más alto.

³ Ver: <https://r4v.info/es/situations/platform/location/7416>

⁴ ENPOVE (INEI, 2018c).

⁵ Encuesta realizada en Lima Metropolitana y el Callao por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (diciembre, 2019).

población de acogida. Eso combina con las diversas formas de discriminación en el marco de relaciones sociales de desigualdad entre el hombre y mujer y las normas sociales y los patrones culturales que justifican estas relaciones (PNUD 2020a). Además, en la actual situación de crisis sanitaria por la pandemia de la COVID-19, las mujeres se han visto más perjudicadas.

En este escenario, el PNUD Perú está focalizado en generar soluciones integrales para la gestión local de la movilidad humana, considerando que es en el espacio local donde la población enfrenta diariamente necesidades y oportunidades. Se busca generar condiciones para la integración socioeconómica de la población refugiada y migrante y población de acogida, considerando siempre a ambas poblaciones como agentes de cambio.

“ EL PNUD PERÚ
BUSCA EJERCER SU ROL
INTEGRADOR PARA GENERAR
PUENTES ENTRE LA ESFERA
PÚBLICA Y LA ESFERA PRIVADA
Y ENTRE EL TRABAJO DE ACCIÓN HUMANITARIA Y
EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ESPECIALMENTE EN EL
CONTEXTO DE CRISIS MIGRATORIA ACTUAL Y DE LA
COVID-19. ”

El valor agregado y la ventaja comparativa que aporta el PNUD se traduce en el enfoque de desarrollo en respuesta a las necesidades de las personas migrantes, en asociación con autoridades nacionales y locales, agencias de la ONU, otros socios multilaterales y de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como subnacional.

Durante el 2019, el PNUD Perú impulsó el prototipo Oportunidades sin Fronteras en el distrito de San Martín de Porres, para testear iniciativas de recuperación temprana en materia de autonomía económica y cohesión social entre la población refugiada y migrante y la población de acogida. El fin fue generar evidencias que contribuyan a políticas locales de integración socioeconómica. Ello incluyó la generación de espacios en común para el empleo, iniciativas de emprendimiento, las luchas contra la violencia basada en género y la discriminación. La iniciativa culminó con el inicio de una estrategia de gestión local de la movilidad humana con Gobiernos locales, junto con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), un actor canalizador para la gestión migratoria local. Actualmente, el PNUD Perú y la MML, con el apoyo de la Comisión Europea (ECHO) dentro del marco del proyecto HIPECHO, están trabajando hacia una Estrategia Metropolitana de Movilidad Humana con enfoque de integración socioeconómica de la población refugiada y migrante y población de acogida, que formará parte del nuevo Plan Local Provincial de Desarrollo Concertado (PDCPL 2021-2035). Asimismo, tienen previsto el testeado de iniciativas relacionadas a la autonomía económica y medios de vida, la cohesión social y la inclusión cultural.

Este nuevo PDCPL, liderado por la MML, tendrá en cuenta las oportunidades y desafíos que enfrenta la ciudad de Lima, así como el compromiso de sus gobernantes de avanzar hacia la integración, y presentará la estrategia de desarrollo concertada del territorio para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), así como los establecidos en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM). El aporte trascendental, y que marcará un hito en la concepción del nuevo Plan (PDCPL), será la incorporación de la movilidad humana como oportunidad identificada para el desarrollo y la integración socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes y población de acogida.

Por otro lado, es imprescindible notar el importante rol que hoy tienen las empresas como aliadas estratégicas en la alianza multiactor y público-privada. Según el Centro Europeo de Gestión de Políticas de Desarrollo (Bisong y Knoll, 2020), existen dos grandes motivaciones desde las empresas para involucrarse con la población migrante. En primer lugar, la búsqueda del impacto social y sostenibilidad de la organización. En segundo lugar, los planes de expansión del negocio, que no están

limitados a la búsqueda de nuevos mercados y clientes en esta población, pues la incluye en su cadena de valor.

Por lo tanto, y complementando las acciones sostenibles que se vienen realizando en la gestión local de la movilidad humana, el presente Diagnóstico servirá como una herramienta útil para orientar y diseñar la referida Estrategia Metropolitana. Asimismo, el Diagnóstico está orientado a brindar recomendaciones a las empresas, partiendo de la caracterización y hallazgos de las mismas, y promoviendo una primera aproximación para una alianza público-privada en la gestión local de la movilidad humana.

El presente Diagnóstico se enmarca en la Estrategia Regional de Migración del PNUD, y se apoya en las alianzas con otras agencias, tanto globales, regionales y nacionales del PNUD. Además, se alinea con los pilares tercero (Respuesta y Recuperación Económica) y quinto (Cohesión Social) del Plan de Respuesta y Recuperación Socioeconómica del Sistema de las Naciones Unidas en Perú. Se enmarca también en el documento *Más Allá de la Recuperación: Con Miras a 2030* (PNUD, 2020), la Agenda 2030, la Declaración de Nueva York sobre Migrantes y Refugiados (ONU, 2016), el Pacto Mundial para Migración (ONU, 2018) y el Pacto Mundial sobre Refugiados (ONU, 2018).

El capítulo 1 aborda el marco conceptual, contenido imprescindible que define los enfoques y la estructura del diseño de la caracterización, hallazgos y posteriores conclusiones y recomendaciones del documento.

El capítulo 2 describe a las y los actores fundamentales, los cuales representan piezas interconectadas, colocando a la población refugiada y migrante como eje central.

El capítulo 3 identifica la metodología utilizada en el presente Diagnóstico, haciendo hincapié en elementos y procesos por los cuales se definieron las herramientas metodológicas.

El capítulo 4 visualiza la caracterización de la población refugiada y migrante, según el marco conceptual planteado, y ensaya una caracterización del sector privado.

El capítulo 5 delinea la situación actual del estado de emergencia por la pandemia de la COVID-19, focalizándose en acciones priorizadas de acción humanitaria, y construyendo una antesala del capítulo siguiente.

De esta forma, **el capítulo 6** se focaliza en los hallazgos en temas socioeconómicos, resaltando no solo los retos y necesidades de la población refugiada y migrante población, pues identifica también buenas prácticas realizadas principalmente por las y los actores participantes en este Diagnóstico. En el capítulo 7 se presentan conclusiones y recomendaciones dirigidas especialmente a quienes toman decisiones en políticas públicas. Finalmente, en Anexos se puede acceder a la encuesta desarrollada con la población refugiada y migrante para el presente Diagnóstico.

Marco >>

Conceptual



El Diagnóstico debe partir por delinear qué se entiende por movilidad humana, pero, sobre todo, qué se entiende y/o qué elementos exige la gestión local de la movilidad humana; asimismo, cómo abordarla en sus términos más inclusivos y actuales, incluyendo los efectos de la COVID-19. Ello tiene la finalidad de abordar la integración socioeconómica de la población refugiada y migrante y población de acogida, como un elemento clave del desarrollo sostenible.

Conceptualmente, la movilidad humana es entendida como la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación, por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intención de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o incluso, para desarrollar una movilidad circular (Organización Internacional para las Migraciones, 2012). Es decir, la movilidad humana representa muchas veces un proceso complejo, multidimensional, y que requiere un esfuerzo multi-actor en distintos niveles y sectores (tanto público como privado), pero también representa una gran oportunidad no solo para las personas en movimiento, sino también para sus países de origen, tránsito y destino (PNUD, 2020a).

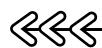
Como complemento al entendimiento de la movilidad humana, cabe resaltar los elementos clave que definen una gestión adecuada de la misma. La visión de una gestión eficaz concierne a una gestión pública que debe ser abierta, accesible y oportuna. Es decir, una gestión pública que propicie la transparencia, la difusión de información y la rendición de cuentas, en tanto las decisiones e implementación de los quehaceres del Estado son accesibles a la ciudadanía y toma de decisiones (PNUD, 2020c). Es así que una gestión local de la movilidad humana sostenible debe colocar en el centro de las decisiones a la misma población, incluida la población refugiada y migrante y población de acogida, como agentes de cambio y tomadores de decisiones en políticas públicas locales, mediante una gobernanza

eficaz, asegurando no solo la acción humanitaria sino también la integración socioeconómica de ambas poblaciones.

El PNUD Perú prioriza la gestión local de la movilidad humana, en tanto son los gobiernos locales los indicados de dar respuesta a las necesidades de la población en su jurisdicción, incluyendo la población refugiada y migrante. Asimismo, promover la participación ciudadana y reducir brechas que impidan una convivencia pacífica y democrática entre la población del territorio y promover que toda persona goce de igualdad de oportunidades para su desarrollo sostenible, considerando el principio de "no dejar a nadie atrás"⁶

En esa lógica, el PNUD Perú centra y enmarca su trabajo en el nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo, ayudando a la población refugiada y migrante a superar las necesidades y vulnerabilidades a las que están expuestas, contribuyendo a hacer de la movilidad humana un facilitador del desarrollo sostenible en la región. Para lograrlo, el PNUD concentra sus esfuerzos en priorizar la integración socioeconómica como un elemento clave para contribuir al desarrollo, en base a dos componentes: (i) medios de vida y autonomía económica y (ii) cohesión social e inclusión cultural.

Dicho esto, los medios de vida sostenibles resultan de todas aquellas capacidades (aptitudes y talentos), recursos (económicos, físicos, naturales, humanos y sociales) y actividades (generación de empleo e ingresos) que tiene un individuo y que utiliza para buscar su bienestar y mejorar su calidad de vida. Son sostenibles por su capacidad de afrontar el cambio y continuar mejorando las condiciones de vida, sin debilitar la base de recursos naturales; es decir, pueden ser usados armoniosamente en la construcción de su bienestar actual, sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras (PNUD, 2017).



⁶ "No dejar a nadie atrás" es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Representa el compromiso inequívoco de todos los Estados miembros de la ONU de erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan a las personas atrás, socavando su potencial y el de la humanidad en su conjunto.

A su vez, la autonomía económica permite desarrollar capacidades, generando ingresos económicos, a fin de lograr su acceso y libre disponibilidad. Es decir, los medios de vida y autonomía económica guardan una relación directa con el fenómeno de la movilidad humana, ya que esta movilización, responde muchas veces a una "decisión económica", en el que las personas tienden a migrar buscando mejores oportunidades de empleo en el extranjero (PNUD, 2020a), para cubrir sus principales necesidades en el país de destino y, en muchos casos, las de sus familias que quedaron en su país de origen.

Afianzando la conceptualización, los medios de vida y autonomía económica no solo deben entenderse como elementos para promover la empleabilidad a través del empleo digno, fomentar emprendimientos económicos dirigidos a buscar una autonomía económica y promover el intercambio de formación y el desarrollo de capacidades de la población refugiada y migrante y población de acogida. Deben entenderse también como las aptitudes, talentos y recursos humanos y sociales que tiene la población refugiada y migrante, que representan un aporte clave hacia la integración con la población de acogida. Es preciso indicar que la caracterización de la población refugiada y migrante que presenta el Diagnóstico, y en consecuencia los hallazgos, focaliza y brinda mayor información sobre la autonomía económica, colocando a los medios de vida como un elemento transversal.

Por otro lado, la cohesión social e inclusión cultural resultan piezas clave para la referida integración. La cohesión social es considerada una de las cualidades más importantes de una sociedad, pues es un mecanismo que permite acceder a igualdad de oportunidades para que las personas ejerzan sus derechos y alcancen su bienestar y desarrollo (EurosociAL+, 2013).⁷

En ese sentido, el PNUD define la cohesión social como los acuerdos y convenios establecidos mediante un sistema de normas, reglas y valores que son compartidos y aceptados por los miembros de una comunidad para obtener una convivencia democrática, inclusiva y respetuosa. Ello fomenta el desarrollo de comunidades resilientes, capaces de enfrentar de manera exitosa los diferentes desafíos a los

que puedan estar expuestas, como los sociales, los generados por desastres, y otros; así como recuperarse integralmente y en mejores condiciones luego de verse afectadas.⁸

La inclusión cultural comprende el respeto, la aceptación y promoción de la diversidad cultural como un factor que contribuye al desarrollo sostenible. Además, fomenta y potencia la integración sociocultural de poblaciones, a través de espacios de interacción artístico-culturales y sociales diversos, resaltando elementos comunes de las diversas culturas. Es decir, se busca derribar estereotipos, manifestaciones de discriminación y brotes de xenofobia, fomentando la inclusión cultural de grupos culturales diversos, tomando en cuenta la cultura de grupos minoritarios o en situación de movilidad humana, en un contexto de interacción y construcción de intereses comunes, y valores compartidos.

La cohesión social e inclusión cultural deben tomar elementos como la promoción y fomento de la convivencia y la participación ciudadana, pero también acciones e iniciativas de no discriminación y eliminación de la xenofobia. Actualmente, y por la situación de pandemia por la COVID-19, y especialmente por la cuarentena, fomentar la convivencia, especialmente en espacios públicos, entre población refugiada y migrante y población de acogida, resulta sumamente retador. Esta limitación puede mitigarse y, complementarse con el fomento de la participación ciudadana de las referidas poblaciones.

La participación ciudadana centra a las personas como agentes de cambio y

⁷ EurosociAL+ es un programa financiado por la Unión Europea que busca contribuir a la mejora de la cohesión social en los países latinoamericanos, así como al fortalecimiento institucional, mediante el apoyo a sus procesos de diseño, reforma e implementación de políticas públicas, focalizando su acción en las áreas de género, gobernanza y políticas sociales.

⁸ Ver: PNUD (2020b).

tomadores de decisión en las políticas públicas, y contribuye a la integración socioeconómica en tanto permita incluir a la población refugiada y migrante y población de acogida en espacios participativos públicos.

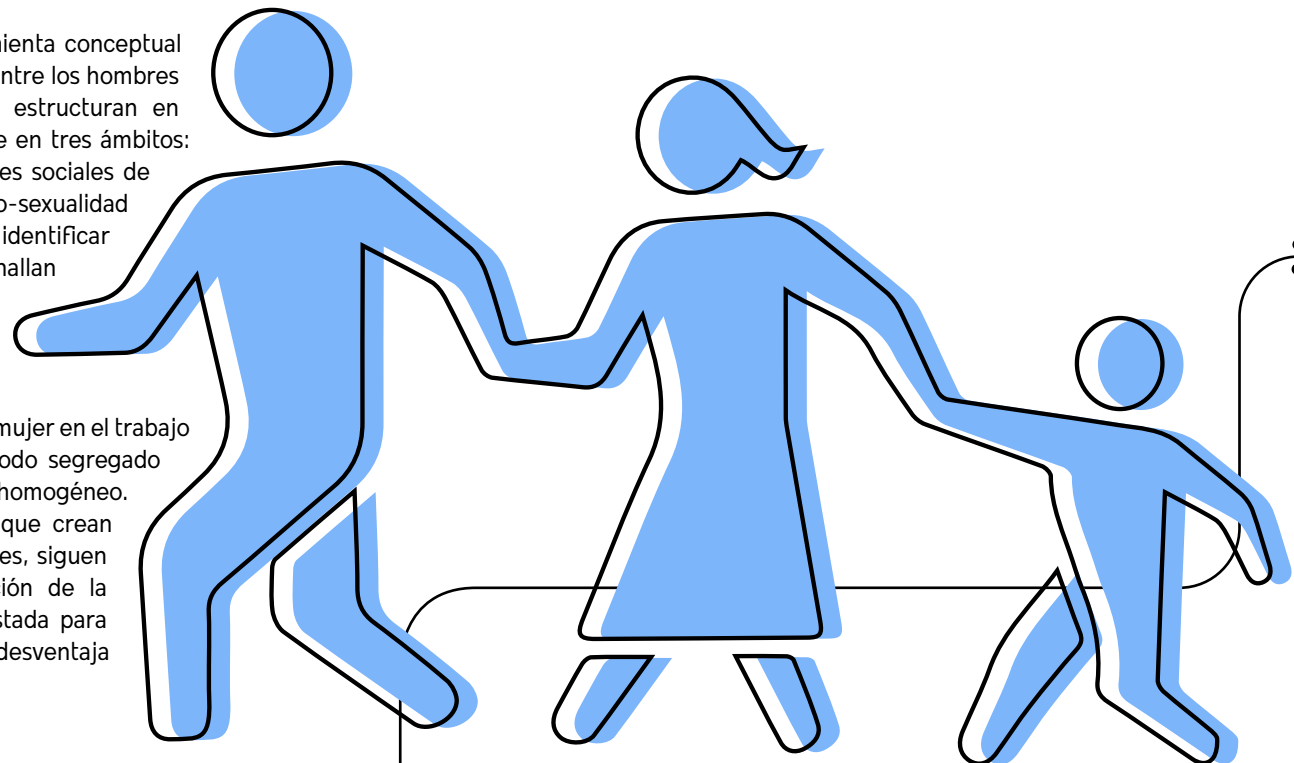
Finalmente, es crucial promover las diversidades culturales de ambas poblaciones, a fin de buscar la empatía y romper estereotipos. Se deben resaltar, mediante campañas de sensibilización, las oportunidades que genera la movilidad humana, rompiendo estereotipos y prejuicios. Resulta clave construir un discurso donde quede claro que la exclusión de las políticas públicas en temas de migración es más costosa, mientras que la inclusión resulta más beneficiosa y menos costosa. Para concluir el marco conceptual, es importante sumar el enfoque de género, que resulta fundamental para asegurar la igualdad de género en el diseño, implementación y análisis de las políticas públicas locales, y por tanto, en el presente Diagnóstico.

Se aborda el enfoque de género como una herramienta conceptual que permite visibilizar las desigualdades existentes entre los hombres y las mujeres, que han sido estructuradas y se estructuran en contextos de relaciones sociales, fundamentalmente en tres ámbitos: en las relaciones sociales de poder, en las relaciones sociales de producción y en las relaciones sociales de afecto-sexualidad (Scott, 2010). Con el enfoque de género se permite identificar las escasas oportunidades, desafíos y retos que hallan las mujeres en un contexto migratorio, exigiendo mayor acceso a medios de vida sostenibles (Rosas, 2012).

Actualmente, se sigue notando que la inclusión de la mujer en el trabajo remunerado o en el ámbito público se hace de modo segregado y con salarios desiguales, y no es un proceso homogéneo. Entonces, las relaciones tradicionales de género, que crean desigualdades y brechas entre los hombres y mujeres, siguen teniendo vigencia. La misma data y caracterización de la población refugiada y migrante venezolana encuestada para este Diagnóstico, pone en evidencia justamente la desventaja

salarial por el mismo trabajo entre hombres y mujeres; asimismo, hay más mujeres trabajando en el cuidado de sus hijos e hijas menores de edad y otros familiares, en comparación con los hombres. Además, existen más mujeres que hombres en situación de irregularidad, y, por último, existen más mujeres que hombres en el ámbito informal.

Finalmente, es importante subrayar que el marco conceptual de integración socioeconómica descrito líneas arriba forma parte del afianzamiento entre el nexo humanitario y desarrollo y, por tanto, el Diagnóstico aborda también este primer eslabón a través de lo humanitario. En consecuencia, para efectos de este Diagnóstico, y, de acuerdo a los hallazgos encontrados, se aborda la acción humanitaria en dos grandes ítems: cobertura de las necesidades básicas hacia la población refugiada y migrante y población de acogida más vulnerable, y atención y protección, muchas veces especializada, a la referida población.



**Actores
claves >>**



Las y los actores que participaron en este Diagnóstico fueron considerados debido al rol fundamental que cumplen en el proceso de integración socioeconómica de la población refugiada y migrante y sus comunidades de acogida. Su valiosa e importante contribución ha permitido conocer tanto los retos y brechas que se vienen identificando en el contexto actual, como las buenas prácticas, muchas de ellas traducidas en grandes oportunidades.

Esta diversidad de actores estuvo conformada por el sector público (Gobiernos locales y gerencias de la Municipalidad Metropolitana de Lima), sector privado (empresas que trabajan articuladamente con el PNUD Perú y otras adheridas a la

Bolsa de Trabajo de la Municipalidad Metropolitana de Lima) y la misma población refugiada y migrante venezolana que reside en Lima Metropolitana.

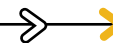
Se elaboró una muestra representativa, explicada en detalle en la sección de metodología. La sociedad civil, constituida principalmente por organismos no gubernamentales (ONG), Iglesias y organismos de cooperación, no fue contemplada en el diseño original del presente documento. No obstante, se decidió visibilizarla desde sus actores, que también están contribuyendo a la integración socioeconómica de ambas poblaciones.

SECTOR PÚBLICO



Los participantes de este sector fueron Gobiernos locales y gerencias de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) vinculadas a la gestión local directa de la movilidad humana. Estos actores son considerados en el presente Diagnóstico por su participación en procesos de decisión inclusivos, orientados al bien común (políticas públicas y sociales), que ayudan a garantizar el orden social, promover oportunidades para la igualdad, y acelerar la consecución de los ODS. Además, por ser gestores de los espacios territoriales donde se generan las interacciones sociales, económicas, y culturales entre la población refugiada y migrante y la población de acogida.

Por ende, se considera que trabajar con ellos puede ayudar a afianzar una narrativa que hoy exige incorporar la movilidad humana en políticas públicas locales, así como visualizar oportunidades que surjan al incorporar a la población refugiada y migrante dentro de los grupos que atienden. Esto tiene por finalidad que la referida población se beneficie de los programas y servicios que ofrece la MML en alianza con el sector privado, y pueda participar en procesos de integración e inclusión con la población de acogida.



GOBIERNOS LOCALES



Los Gobiernos locales adquieren notable relevancia en el presente levantamiento de información y posterior involucramiento en políticas públicas, en tanto conocen de primera mano las realidades de las personas más vulnerables, que incluyen a la población refugiada y migrante y población de acogida.

Los Gobiernos locales se encuentran en una etapa propicia (la mayoría reconoce la importancia de la temática) para acercar y afianzar mayores conocimientos sobre la gestión local de la movilidad humana y las oportunidades que esta genera. Desde este acercamiento se busca seguir madurando un debate actual sobre el tema. Los Gobiernos locales que participaron en el presente Diagnóstico son los siguientes:

Lima Centro



Municipalidad Metropolitana de Lima (en representación de Cercado de Lima), Municipalidad de Breña, Municipalidad de El Agustino, Municipalidad de Jesús María, Municipalidad de La Victoria, Municipalidad de Lince, Municipalidad de Magdalena, Municipalidad de Miraflores, Municipalidad de San Borja, Municipalidad de San Isidro, Municipalidad de San Luis y Municipalidad de Surco.

Lima Este



Municipalidad de Cieneguilla, Municipalidad de San Juan de Lurigancho y Municipalidad de Santa Anita.

Lima Norte



Municipalidad de Carabayllo, Municipalidad de Comas y Municipalidad de Ancón.

Lima Sur



Municipalidad de Santa María del Mar, Municipalidad de Pachacamac, Municipalidad de Punta Hermosa y Municipalidad de Punta Negra.

Las gerencias de la MML que participaron en el Diagnóstico están vinculadas a la gestión de la movilidad humana en el ámbito local. Estas fueron la Gerencia de Planificación, la Gerencia de Participación Vecinal, la Gerencia de Desarrollo Social, la Gerencia de la Mujer e Igualdad y la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, participó la Subgerencia de Trabajo y Promoción del Empleo y Coordinación de Bolsa de Trabajo, Empleabilidad y Red Smart Lima, de la Gerencia de Desarrollo Económico. Esta última se incluyó debido a la participación de la población refugiada y migrante en sus procesos de dotación de personal a empresas.

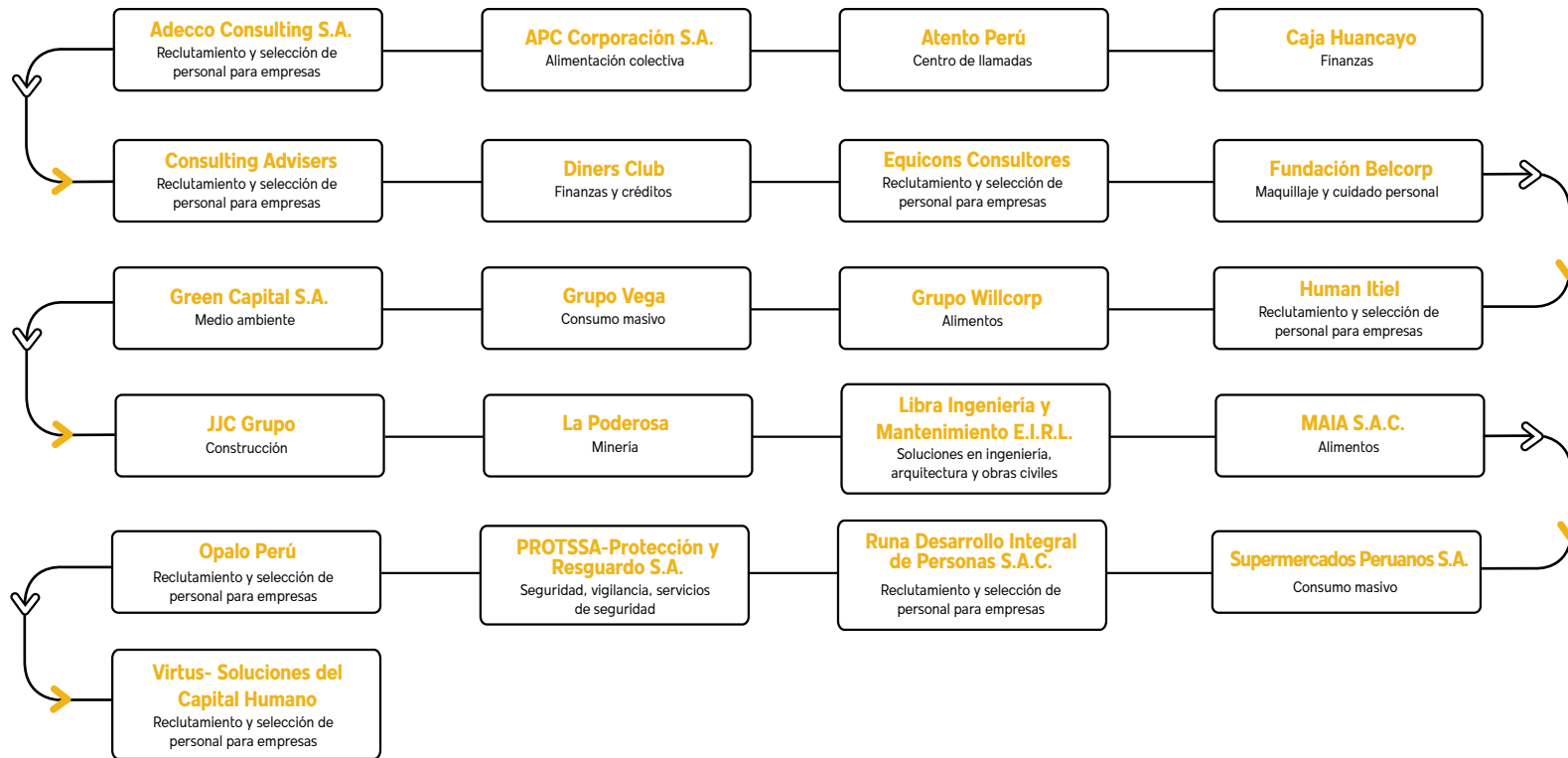


SECTOR PRIVADO

El sector privado es un actor fundamental para fortalecer los procesos de integración socioeconómica de la población refugiada y migrante, e incluso las agendas de desarrollo internacional. En los marcos normativos y espacios multiactor, el rol de las empresas en la migración ha pasado de ser visto únicamente como un financiador, a ser reconocido como un actor que contribuye a mejorar la vida de la población refugiada y migrante, brindando oportunidades para su desarrollo sostenible.

Por ello, este sector debe ser considerado al momento de hablar de integración socioeconómica, así como para identificar los retos y oportunidades que se afrontan en el proceso, impulsándolo a trabajar a favor de la población refugiada y migrante.

Las empresas participantes fueron:



POBLACIÓN REFUGIADA Y MIGRANTE



La participación de la población refugiada y migrante en el Diagnóstico fue indispensable, pues permitió caracterizarla, conociendo así las oportunidades, necesidades y brechas para su integración socioeconómica con la población de acogida. Específicamente se ha buscado información sobre los dos elementos considerados en el marco conceptual: los medios de vida y autonomía económica y la cohesión social e inclusión cultural, tomando en cuenta los efectos de COVID-19. Estos elementos son importantes ya que consideran a la población refugiada y migrante en la economía local (apoyándose en sus propias capacidades, habilidades y estrategias), y en espacios públicos de participación y convivencia ciudadana. En ese sentido, conocer los medios de vida de esta población ayuda a reconocer su potencial y su contribución al desarrollo sostenible de los países de acogida, reforzando su autonomía económica mediante acceso a empleo, emprendimientos, formación, entre otros. En el caso de la cohesión social, resulta clave identificar el acceso de la población refugiada y migrante a los servicios y programas sociales y a espacios de participación pública, para disminuir y eliminar brechas, y allanar el camino hacia la igualdad. Todo ello permite un mayor acierto en iniciativas y políticas en favor de esta integración socioeconómica, y, por ende, una gestión local estratégica de la movilidad humana.

SOCIEDAD CIVIL, IGLESIAS, INSTITUCIONES Y AGENCIAS DE NACIONES UNIDAS

Estos actores no estuvieron contemplados en el diseño inicial del presente Diagnóstico. Sin embargo, adquieren relevancia, al ser reconocidos por parte la población refugiada y migrante venezolana, sus redes de apoyo,⁹ y, por actores del sector público en referencia a las articulaciones realizadas para la ejecución de acciones e iniciativas en favor de esta población.

Las y los actores identificados son los siguientes:

ONG	→→→	Caritas, Acción contra el Hambre, Amor y fe, Care Perú, Encuentros, HIAS, Plan Internacional, Paz y Esperanza, Red América, Save the Children, Unión Perú, Venezolanos en Perú y Cruz Roja.
Iglesias	→→→	Iglesia Movimiento Misionero Mundial, Iglesia Cristiana Emanuel, Iglesia Católica Virgen del Camino, Iglesia Adventista del Séptimo día Señor de los Señores, Iglesia la Última Llamada, Iglesia Católica Virgen de Lourdes y Primera Iglesia Evangélica Bautista De Lima.
Instituciones	→→→	INDECI, Defensoría del Pueblo, SISOL, MINSA, Superintendencia Nacional de Migraciones y Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
Agencias ONU	→→→	La Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización Internacional de Trabajo (OIT) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

⁹Esto se evidencia en la encuesta realizada a la muestra representativa de la población refugiada y migrante venezolana. Los entrevistados mencionan a las ONG, Iglesias, instituciones y organismos de cooperación por brindar acción humanitaria, legal, migratoria y laboral.

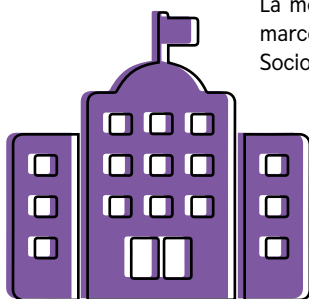
Metodología >>



El Diagnóstico presenta un enfoque de investigación mixto,¹⁰ en el que se consideró el uso de métodos cualitativos (foro con grupos focales, entrevistas con técnica de preguntas abiertas), y cuantitativos (encuesta con técnica de cuestionario). La información obtenida de las y los actores clave (Gobiernos locales, gerencias de la MML, población refugiada y migrante venezolana y empresas) se consideró como fuente primaria. Como fuentes secundarias se tomaron algunos estudios que guardan relación con los intereses de este Diagnóstico, que han realizado las agencias del Sistema de Naciones Unidas, academia y otras organizaciones vinculadas a la movilidad humana en el Perú.

SECTOR PÚBLICO

GOBIERNOS LOCALES



La metodología empleada para los Gobiernos locales fue un instrumento cualitativo (grupos focales). Estos grupos focales se desarrollaron en el marco del foro "Gestión Local de la Movilidad Humana para el Desarrollo Sostenible: Hacia la Construcción de una Hoja de Ruta para la Integración Socioeconómica", promovido por la alianza MML- PNUD Perú, con la colaboración de ECHO, mediante el proyecto HIPECHO, y otras agencias de la ONU como OIM, OIT y ACNUR. En este espacio, los Gobiernos locales participantes intercambiaron ideas sobre las oportunidades y buenas prácticas, retos y el rol que cumplan los Gobiernos locales en relación de la integración socioeconómica de la movilidad humana. La muestra considerada para el foro fue de tipo no probabilístico por conveniencia¹¹ y estuvo compuesta por 22 Gobiernos locales, con una totalidad de 41 asistentes, 50% perteneciente a Lima Centro, 15% a Lima Este, 15 % a Lima Norte y 20 % a Lima Sur.

Más allá del recojo de información, vale mencionar que el foro constituyó una fuente importante de debate entre los Gobiernos locales y otras instituciones, muchas de ellas con capacidad de tomar decisiones sobre movilidad humana. Asimismo, sirvió para iniciar un proceso de construcción participativo de la Estrategia Metropolitana de Movilidad Humana con enfoque de integración socioeconómica. En tercer lugar, se promovió el inicio de espacios de articulación multiactor para la reflexión y construcción de la gestión local de la movilidad humana con actores claves, incluyendo al Gobierno nacional, la academia, la sociedad civil y el Sistema de Naciones Unidas.

¹⁰ El enfoque mixto permite lograr mayor riqueza de información y conocimiento en una investigación, ya que facilita la exploración de lo que se pretende estudiar, debido a la combinación de métodos e instrumentos a utilizar (Hernández et al., 2014).

¹¹ La ventaja de una muestra no probabilística —desde la visión cuantitativa— es su utilidad para determinados diseños de estudio que requieren no tanto una "representatividad" de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de casos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema (Hernández et al., 2014).

GERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



La metodología empleada para generar información se basó en un instrumento cualitativo (entrevistas semiestructuradas). Se usó una muestra de tipo no probabilístico por conveniencia, compuesta por las cinco gerencias mencionadas en la sección de actores.

La participación de estos actores se dio mediante entrevistas dirigidas a sus funcionarios y funcionarias, en las que expusieron acerca de las labores que vienen realizando en favor de la población refugiada y migrante venezolana que reside en Lima Metropolitana, así como sobre las articulaciones para generar oportunidades, y los retos que enfrentan en relación a la integración socioeconómico. Se entrevistó a un gerente/a por gerencia y dos personas por subgerencia, sumando un total de siete personas entrevistadas.

Las entrevistas contaron con preguntas orientadoras a fin de identificar, en primer lugar, iniciativas, programas y/o servicios de las gerencias de la MML en los que participa la población refugiada y migrante venezolana; en segundo lugar, visibilizar las articulaciones que las gerencias de la MML han establecido con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y empresas para fomentar la inclusión socioeconómica de esta población. En base a ello, se buscó identificar las estrategias que promueven y garantizan la participación de esta población en las iniciativas, servicios y programas para hacerlas más inclusivas. Finalmente, vale mencionar que además de obtener información, otro objetivo de estas entrevistas fue que la información obtenida sirva de base para la construcción de estrategias de inclusión socioeconómica de la población refugiada y migrante y de la población de acogida.

SECTOR PRIVADO



Reconociendo el rol del sector privado en la integración socioeconómica y en el desarrollo de la población refugiada y migrante, se utilizó una metodología de recojo de información a través de instrumentos cualitativos y cuantitativos. Dentro de los cuantitativos, se realizó una encuesta (a modo de sondeo) para conocer los mecanismos bajo los cuales las empresas se involucraban con la población migrante en Lima. De la misma manera, como instrumento cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a líderes empresariales de áreas de Talento Humano y Sostenibilidad de las empresas.

Las empresas que participaron en este Diagnóstico fueron las que formaban parte de la Coordinación de la Bolsa de Trabajo, Empleabilidad y Red Smart Lima de la MML, así como otras empresas, gremios y redes empresariales aliados a PNUD Perú, como Perú 2021, Avanza Sostenible, y el Global Reporting Initiative (GRI).

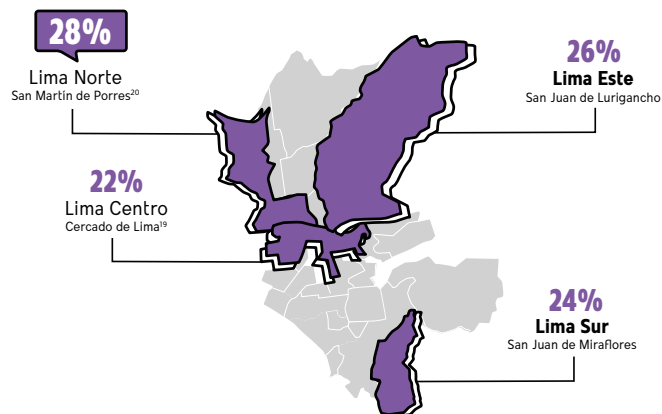
En total se encuestó a 60 empresas (el 21% completó la encuesta y el 79% lo hizo parcialmente). Se realizaron, además, 16 entrevistas a líderes y lideresas empresariales. Los resultados mostraron las tendencias de estas empresas hacia la integración socioeconómica de la población refugiada y migrante venezolana, así como aquellos vacíos, intereses y motivaciones que las guían hacia una posible articulación en el trabajo de cohesión social en el futuro.

La muestra considerada para estos actores también fue de tipo no probabilístico por conveniencia, ya que se realizó en función de la totalidad de las empresas participantes. Las empresas que completaron la encuesta de sondeo fueron las siguientes: JJC, Poderosa, APC Corporación S.A, Diners Club, Green Capital S.A., MAIA SAC, Grupo Willcorp, Opalo Perú, Runa Desarrollo Integral de Personas S.A.C., Libra Ingeniería y Mantenimiento E.I.R.L., Virtus-Soluciones del Capital Humano, Protección y Resguardo S.A., Fundación Belcorp, Líder Gerencia y Construcción S.A., Lima Expresa, COSAPI, TASA.

Las empresas que participaron y completaron las entrevistas fueron las siguientes: APC corporación S.A., Libra Ingeniería y Mantenimiento E.I.R.L., Caja Huancayo, Consulting Advisers, Virtus - Soluciones del Capital Humano, Equicons Consultores, OIS, Human Itiel, Runa Desarrollo Integral de Personas S.A.C, Atento Perú, Adecco Consulting S.A., Lucky S.A.C., Grupo Vega Distribución y Supermercados Peruanos S.A.

POBLACIÓN REFUGIADA Y MIGRANTE

La metodología empleada fue un instrumento cuantitativo (encuesta con preguntas cerradas). Esta encuesta fue diseñada en función al marco conceptual del Diagnóstico (medios de vida sostenible y autonomía económica y cohesión social e inclusión cultural). Asimismo, en su etapa de diseño se consideró un grupo focal con integrantes de la población refugiada y migrante venezolana para validar las preguntas y términos empleados en la encuesta (por ejemplo, esta población identifica los estudios técnicos, como estudios técnicos universitarios). También se realizó una prueba piloto para la evaluación de la confiabilidad. La muestra considerada fue de tipo probabilística estratificada¹², estuvo conformada por 384 personas de nacionalidad venezolana en edad de trabajar¹³ (50,6% hombres, 48,4% mujeres y 1% otros), según ecuación estadística para proporciones poblacionales.¹⁴ Esta se dividió de forma proporcional en distritos representativos¹⁵ de Lima Centro, Lima Este, Lima Norte y Lima Sur, según referencias del ENPOVE¹⁶ en cuanto a lugares y distribución de la muestra.



SOCIEDAD CIVIL (ONG E IGLESIAS), INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE COOPERACIÓN

Como bien se mencionó, estos actores surgieron en los hallazgos del Diagnóstico, por lo que no estuvieron considerados para la aplicación de algún instrumento de medición. Sin embargo, para los siguientes pasos, se podría utilizar métodos cualitativos, como entrevistas semiestructuradas o grupos focales dirigidos a sus representantes, para conocer los trabajos que han realizado en favor de la integración socioeconómica de la población refugiada y migrante venezolana, además de sus articulaciones, retos y proyecciones en favor de esta población.



¹²La muestra probabilística estratificada, se refiere a un tipo de muestreo en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento (Hernández et al., 2014).

¹³ Para determinar ese rango de edades se tomó como referencia lo establecido por el INEI (2019), que considera a personas de 14 años a más que habitan en zonas urbanas y rurales como población en edad de trabajar. Sin embargo, para propósitos de esta encuesta se consideró a personas con mayoría de edad en adelante (a partir de los 18 años).

¹⁴ En esa ecuación se considera un nivel de confianza de 95%, un margen de error de 5% y el tamaño del universo de 648 807 personas de nacionalidad venezolana que residen en Lima Metropolitana. El universo indicado es resultado de considerar que el 78,2% del total de la población refugiada y migrante que reside en Perú (829 677 personas al mes de julio de 2020, según el GTRM) vive en Lima Metropolitana, según lo indica el INEI (2018b).

¹⁵ Se consideran representativos los distritos más poblados en Lima Metropolitana (INEI, 2018a). Asimismo, estos distritos han sido identificados como los de mayor ubicación geográfica de la población refugiada y migrante (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2018).

¹⁶ Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país (INEI, 2018c).

¹⁹ Distrito gestionado directamente por la MML.

²⁰ Distrito en el que PNUD realizó el proyecto "Oportunidades sin Fronteras" en 2019, que estuvo dirigido a la población refugiada y migrante venezolana y población de acogida que reside en ese distrito.

Caracterización





A continuación, se presenta data clave de la población refugiada y migrante y de las empresas que formaron parte del presente Diagnóstico. El grueso de la información muestra una tendencia respecto a las muchas vulnerabilidades que enfrenta la población refugiada y migrante venezolana, lo cual, sin duda, limita en gran medida su integración socioeconómica y frena su desarrollo. No obstante, la información expone también grandes oportunidades que se estarán traduciendo en los hallazgos, a través de las buenas prácticas implementadas por las y los actores clave del Diagnóstico. Finalmente, la caracterización realizada a las empresas muestra una primera aproximación promisoría sobre el vínculo entre la población refugiada y migrante y el ecosistema empresarial.

4.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN REFUGIADA Y MIGRANTE

La identificación oportuna de los retos y oportunidades de la población refugiada y migrante venezolana, en base a la referida caracterización, contribuye en primer lugar, a tener información actualizada que permita un análisis prospectivo de su integración socioeconómica. En segundo lugar, a formular estrategias para promover este proceso en favor del desarrollo de la población refugiada y migrante y la población de acogida. Por último, fomenta la participación conjunta del sector público, privado y la sociedad civil, que conlleve una articulación multiactor para la búsqueda de soluciones que contribuyan al desarrollo sostenible y a la gestión local de la movilidad humana. Ello, en base a una estrategia de acción, como es la propuesta de la Estrategia Metropolitana de Movilidad Humana con enfoque de integración socioeconómica que PNUD Perú está contemplando en conjunto con la MML, dentro del marco del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lima (PDCPL 2021-2035).

Es importante señalar que la presente caracterización comienza recogiendo las necesidades de acción humanitaria que requiere cubrir la población refugiada y migrante, para luego pasar por una caracterización del perfil sociodemográfico, tomando en cuenta aspectos que responden más a la integración socioeconómica. En la introducción, en el marco conceptual y en esta sección del documento, se

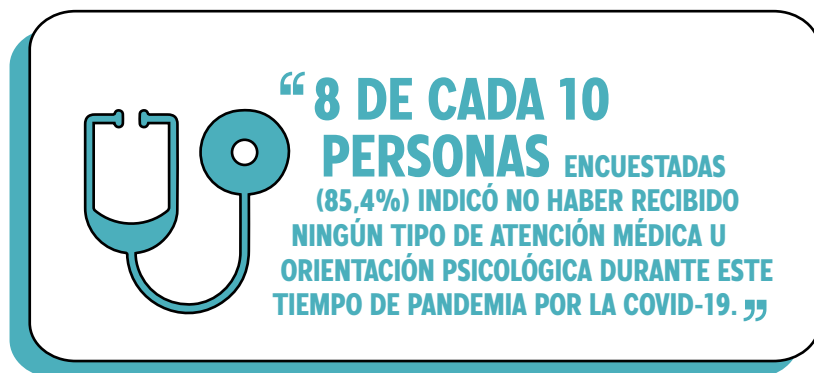
recalca lo fundamental que resulta satisfacer, y en lo posible cubrir las necesidades básicas de la referida población, como un prerequisite para buscar luego aspectos y/o elementos que se enmarquen en una integración socioeconómica y sostenible. Para ello, es clave afianzar y promover soluciones integrales que generen el nexo entre lo humanitario y el desarrollo, identificando las necesidades de acción humanitaria que presenta la población refugiada y migrante encuestada.

4.1.1 DATA RELEVANTE EN LAS NECESIDADES DE ACCIÓN HUMANITARIA

En el marco de la acción humanitaria, a continuación, se presenta la data referente a las necesidades de la población refugiada y migrante, considerando la cobertura de necesidades básicas e información referente a la atención y protección especializada hacia esta población, tomando en cuenta la situación actual por la COVID-19.



a. Cobertura de necesidades básicas



El resto indicó haber recibido consultas médicas y/o pruebas de descartes (10,9%), orientación psicológica (2,9%) o ambas (0,8%).

Por otra parte, siete de cada 10 personas encuestadas (67,2%) indicó que su alimentación se vio afectada durante este tiempo de pandemia, y casi la totalidad de este grupo señaló que el principal motivo es por no tener dinero para comprar alimentos (92,6%). Esta información se complementa con uno de los estudios considerado como fuente secundaria, que indica que esta situación representa uno de los principales riesgos producidos por el impacto de la COVID-19 sobre la población venezolana en el Perú (Feline y Brauckmeyer, 2020).

Estas carencias se amplificarían mucho más ante un posible desastre natural y/o generado por el ser humano. En tanto, al preguntar a la población encuestada sobre cómo gestionar el riesgo de desastres, **ocho de cada 10 personas encuestadas indicaron no conocer de este tema (83,9%)**, ni tener alguna estrategia para afrontar la crisis generada por la pandemia de la COVID-19 o **algún desastre (75,8%)**.

Solo el 24.2 % del grupo de encuestados/as indicó tener estrategias de afrontamiento, las cuales respondieron mayoritariamente en términos de emprendimiento y de ahorro. Es interesante cruzar este dato con el monitoreo de protección realizado por ACNUR (2020a), que revela que la población refugiada y migrante venezolana carece de estrategias para afrontar situaciones de crisis o desastre.

b. Atención y protección especializada

Aunque este punto no fue originalmente considerado en el recojo de información primaria, debido a la definición del marco conceptual presentado en el capítulo 1 del presente documento, se ha considerado mencionarlo por su relevancia según fuentes secundarias.

En el Monitoreo de Protección de ACNUR (octubre-noviembre 2020), se indicó que, de las 826 familias entrevistadas en su estudio, el 2% es sobreviviente de violencia (abuso físico, psicológico o sexual). Además, según la misma fuente, debido a la COVID-19, más del 30% de las familias encuestadas reportó que tuvo que aplicar algún mecanismo extremo para cubrir sus necesidades, hecho que necesariamente los coloca en situación de desprotección e indefensión. Por ejemplo, un 13% de las familias encuestadas recurrió a pedir limosna, un 4% a enviar a sus niños y niñas al cuidado de alguien conocido, o un 2% recurrió al sexo por supervivencia. Además, la misma fuente advierte que el 25% de las familias encuestadas reportó haber sufrido o haber sido testigo de incidentes de desprotección como robo, amenaza de desalojo, amenaza física, intimidación, explotación laboral, entre otros.

Finalmente, un tema que recobra importancia en estos tiempos de pandemia es la salud mental de las personas. El 90% de la población refugiada y migrante encuestada reportó afectaciones en su salud mental como consecuencia de la emergencia de la COVID-19, y, cruzando este dato con fuentes secundarias, solo el 12% manifestó haber tenido acceso a servicios de salud mental (ACNUR, 2020b).

4.1.2 DATA RELEVANTE EN TEMAS DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

Continuando con la caracterización de la población refugiada y migrante, esta sección se enfoca primero sobre los aspectos sociodemográficos más relevantes de la integración socioeconómica; y segundo, introduce data en relación a los medios de vida y autonomía económica, separándola en empleo, emprendimientos y formación, e incorporando elementos comunes como el ingreso y horas de trabajo. Finalmente, se visualiza data relevante respecto a la cohesión social e inclusión cultural, y se detallan aspectos vinculados a la convivencia y participación

ciudadana, y percepciones de la discriminación y xenofobia. Ello se acompaña con data relevante de la percepción sobre violencia hacia las mujeres refugiadas y migrantes entrevistadas.

a. Aspectos sociodemográficos

De acuerdo con las 384 encuestas aplicadas a la población refugiada y migrante venezolana, el 50,52% son hombres, el 48,4% 4 son mujeres y el 1,04% se identifica como otro. A su vez, los grupos etarios predominantes son aquellos entre 30 y 49 años (50,52%), y entre 18 y 29 años (41,93%). Solo un pequeño grupo (7,55%) indicó tener de 50 años a más.

La mayoría de las personas que participaron en la encuesta se identifican como jefes (as) de hogar (75%). En este grupo más de la mitad son hombres (60,1%), el resto mujeres (38,5%) y miembros de la comunidad LGTBIQ+ (1,4%).

Más de la mitad de las personas encuestadas indicó estar a cargo económicamente²¹ de una a cuatro personas (69,2%), y un grupo minoritario manifestó tener más de cinco personas (14,1%) o no tener ninguna (16,7%) bajo su tutela. Es importante señalar que, en el caso de las mujeres, ocho de cada 10 (84,4%), tiene personas a su cargo económicamente (el 68,3% de una a cuatro personas, y el 16,1% más de cinco personas).

Nueve de cada diez personas encuestadas alquilan un lugar para vivir en Lima Metropolitana (93,2%). En su mayoría un cuarto (67,4%), y en otros casos (25,8%) departamentos o casas alquiladas que suelen compartir con otras familias o compatriotas. Un grupo minoritario indicó no alquilar algún lugar para vivir, ya que residen en albergues (4,7%), en lugares cedidos por familiares o amigos (1,6%), o tienen vivienda propia (0,5%).



²¹ En este caso no se limita solo a hijos/hijas, sino también a padres, madres, u otros familiares, tanto en Perú como en Venezuela.

²² Por una nueva convivencia es un informe realizado por el Grupo Temático de Ciencias Sociales, convocado por el exministro de Salud, Dr. Víctor Zamora Mesía, para generar propuestas que ayuden a mitigar los efectos de la COVID-19 en los grupos más vulnerables del Perú (RM 213-2020-MINSA). Este informe ofrece un diagnóstico rápido y recomendaciones de políticas y de acciones públicas para enfrentar los cambiantes escenarios que continuarán modificándose a lo largo de los próximos meses y quizás años.

²³ Análisis conjunto de las necesidades para el plan regional de respuesta para refugiados y migrantes 2021 (Informe del GTRM Perú, 2021).

²⁴ El Manual Esfera (Asociación Esfera, 2018), refleja el compromiso con una respuesta humanitaria basada en principios y derechos, especialmente a que las personas participen plenamente en las decisiones que afectan su recuperación. A su vez, establece hacer uso de la incidencia humanitaria para la mejora de la calidad y la rendición de cuentas de la asistencia y la protección en concordancia con los principios humanitarios.

Es muy posible que los encuestados y encuestadas vivan en condiciones de hacinamiento, ya sea en viviendas alquiladas o en albergues, tal como lo indica el estudio Por una nueva convivencia (Feline y Brauckmeyer, 2020).²² Por otro lado, el GTRM (2020)²³ señala que muchas personas refugiadas y migrantes de Venezuela no pueden acceder a viviendas dignas debido a la escasez de recursos, por lo que recurren a viviendas con infraestructura deteriorada e insalubre. Asimismo, el GTRM indica que debido al impacto por la pandemia de la COVID-19, muchas familias venezolanas han buscado refugio en albergues, pero gran parte de estos espacios no garantizan el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el Manual Esfera,²⁴ las cuales hacen referencia al acceso a los servicios básicos y de protección esenciales para atender y priorizar casos de vulnerabilidad severa. Sumado a esto, el CIUP (2020) señala que muchas familias venezolanas viven en continuo riesgo de desalojo por incumplimiento de pago, debido al impacto de la pandemia en la economía de esta población.

b. Medios de vida y autonomía económica

Un aspecto fundamental en la vida de la población refugiada y migrante venezolana es su inserción en el mercado laboral. De acuerdo a los resultados de la encuesta, se puede señalar que esta población se encuentra fundamentalmente en el sector informal de la economía del país, lo cual denota una participación reducida en empleos formales. Esta situación genera la vulneración de sus derechos laborales.

b.1. Aspectos generales respecto a empleo y emprendimientos

De acuerdo a la encuesta, **ocho de cada 10 personas están trabajando actualmente (83,3%). Sin embargo, casi la totalidad señaló que son empleos informales (94%)**. Esta situación es corroborada por el estudio realizado por PLADES y UARM (Koechlin et al. 2019), que indica



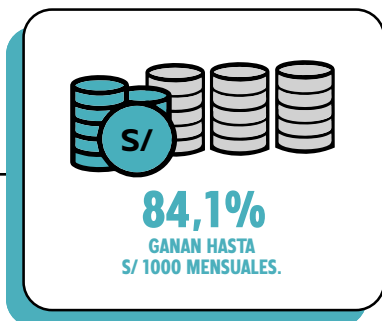
que la mayor parte de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela realiza trabajos de tipo informal (92,2%).

Esta informalidad laboral tiene las siguientes características:

En cuanto a las horas y días de trabajo, **la gran mayoría de personas encuestadas indicó**



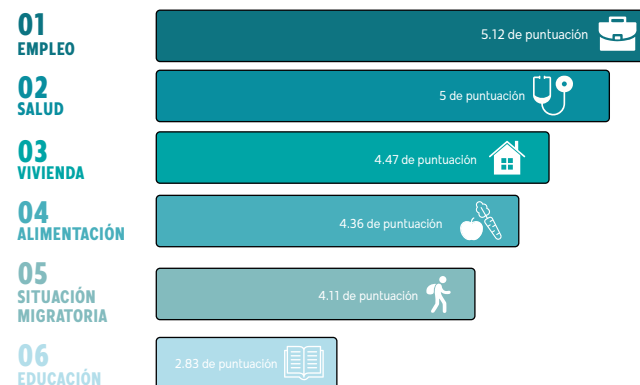
El resto indicó trabajar hasta seis días a la semana (56,9%). En cuanto a los ingresos mensuales,



El resto (15%) alcanza a tener entre S/1001 a S/1500, y solo una minoría (0,9%), más de S/1500. Cabe precisar que en la encuesta se identificó que, en el rango de ingresos entre S/1001 a S/1500, la proporción de hombres que alcanza esa cantidad (20,5%) es el doble que la de mujeres (10%). El principal medio para conseguir empleo es través de amigos, parientes y/o conocidos (71,8%).

Del grupo de personas encuestadas que indicó no trabajar actualmente (16,7% de las personas encuestadas), la mayor parte son mujeres (71,9%) y en menor proporción hombres (28,1%). El principal motivo de desempleo de las mujeres, según lo señalado por las encuestadas, es el estar al cuidado de su hogar (46,9%). También se expusieron otros motivos, entre ellos que no hay oferta laboral (29,7%), o la propia situación migratoria (17,2%). Según el PNUD (2020), las mujeres migrantes realizan en mayor proporción trabajos domésticos y cuidados no remunerados, y tienen menos acceso al mercado laboral formal que los hombres venezolanos.

Es importante resaltar que, en líneas generales en la encuesta se identificó



b.2. Promoción y acceso a empleo digno

De acuerdo con el perfil laboral,



sea en algún oficio u ocupación (59,9%) o en el ejercicio de su profesión (33,6%). **El porcentaje de hombres (94,9%) y mujeres (91,9%) con experiencia es similar.** Entre los

oficios, ocupaciones o áreas de trabajo principales están la atención al público, el comercio, los servicios de belleza y la mecánica. Entre las profesiones se encuentran educación, ingeniería y administración. Con respecto al tiempo de experiencia laboral, **más de la mitad tiene entre uno a cuatro años de experiencia (52,1% del 93,5%), y el resto de cinco años a más (47,9% del 93,5%).**

En el grupo de personas que tiene trabajos dependientes (48,8 % del 83,3%), casi la totalidad realiza trabajos informales²⁵ (91%), entendido como el grupo de personas que percibe una remuneración y se halla en relación de dependencia, pero que no tiene un contrato laboral, ni derechos laborales (Koechlin et al., 2019).

En este grupo se identificaron dos modalidades: fijos y eventuales. La modalidad fija se realiza de manera ininterrumpida y contempla un día de descanso a la semana, según acuerdos con el empleador. En esta modalidad se encuentra más de la mitad de este grupo de personas que tiene trabajos dependientes en situación de informalidad (77,6% del 48,8%). El resto (22,4% del 48%) se encuentra bajo la modalidad eventual, que se realiza de manera intermitente, solo en las fechas o periodos que el empleador requiera (pueden ser dos a tres días a la semana, o una semana al mes, entre otros acuerdos).

Las actividades que prevalecen bajo la modalidad del trabajo descrito son las ventas (30,1%), atención al cliente (23,1%), transporte o delivery (9%) y otros rubros entre los que figuran limpieza, seguridad/vigilancia y cuidado de personas en casas.

Por último, en términos de empleo digno, acceder a un empleo estable y formal, según los encuestados, responde a su primera prioridad, y, como segunda prioridad les sigue el acceso a diferentes recursos para iniciar un emprendimiento.

²⁵ Las personas encuestadas mencionaron que hay una relación de dependencia laboral con sus empleadores, pero no cuentan con contrato ni beneficios laborales.

b.3. Fomento de emprendimientos

Del grupo de personas entrevistadas que realiza trabajos independientes (51,2% del 83,3%),

65,9% DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES SE DEDICA AL COMERCIO AMBULATORIO, DE LOS CUALES:



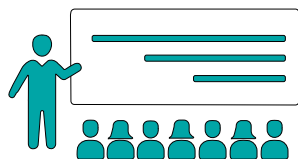
En cuanto a créditos o préstamos financieros, casi la totalidad de los encuestados (98,2%) indicó no haber accedido a préstamos o créditos por parte de alguna institución financiera para emprender. Los principales motivos son por desconocimiento o por no tener información al respecto (35%), por su situación migratoria (34,2%), por no tener trabajo formal (29,7%) o por no tener historial bancario o crediticio (23,3%).

Asimismo, y como se consignó anteriormente, los emprendimientos resultaron la segunda prioridad más votada por las personas encuestadas en tanto indicaron requerir como segunda prioridad, en términos de autonomía económica, capital semilla o préstamos financieros para realizar un emprendimiento.

b.4. Formación y capacitación técnica

La formación que tiene la población refugiada y migrante venezolana entrevistada es relativamente alta, en tanto seis de cada 10 encuestados y encuestadas indicó tener estudios superiores, ya sea universitarios o técnicos. La proporción de mujeres (56,4%) y hombres (57,7%) que cuenta con estudios superiores es similar. Entre quienes tienen estudios universitarios (36% del total), cerca de la mitad indicó poseer título (45,9%). Entre quienes cuentan con estudios técnicos (20,3% del total), una cuarta parte tiene título (25,8%). De este último grupo, solo el 2,3% ha logrado validarlo por la SUNEDU.

Respecto al acceso a capacitaciones laborales, educativas y/o formativas,



88,3% INDICÓ QUE NO HA PARTICIPADO DE CAPACITACIÓN ALGUNA DE ESE TIPO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.

Los principales motivos de su no participación fueron desconocimiento de las capacitaciones (60,8%), horarios de trabajo (36,9%) y el costo elevado que tienen la mayoría (10,9%).

En el caso de los encuestados y las encuestadas que indicaron haber participado en alguna capacitación (11,7%), señalaron que estas capacitaciones fueron brindadas por empresas y estaban relacionadas a la actividad de la empresa.

En el caso de los encuestados y las encuestadas que indicaron haber participado en alguna capacitación (11,7%), señalaron que estas capacitaciones fueron brindadas por empresas y estaban relacionadas a la actividad de la empresa.

c. Cohesión social e inclusión cultural

c.1. Convivencia y participación ciudadana

Algunas de las personas encuestadas indicaron que han participado una o más veces en organizaciones identificadas como "redes de apoyo". Estas les han permitido recibir ayuda material (alimentos, ropa, etc.), encontrar un lugar para vivir, mejorar su situación migratoria, y, en algunos casos, apoyar a otras personas migrantes y refugiadas de Venezuela. Entre las principales redes de apoyo en las que han participado están: las ONG (71 personas), Iglesias (65 personas), amigos, familias y/o vecinos (46 personas) e instituciones del Estado (16 personas). Sin embargo, un alto porcentaje de las personas encuestadas (80%) manifestó no haber participado en ninguna red de apoyo.

Un dato que resalta es el poco conocimiento y la falta de información de la población refugiada y migrante venezolana para incorporarse y participar activamente en programas sociales que ofrece la propia MML. Es así que casi la totalidad de las personas encuestadas (96,6%) indicó no haber participado en ningún programa social de esta entidad. El principal motivo expuesto fue el desconocimiento de la existencia de esos programas (97,8%).

c.2. Percepción de la discriminación y xenofobia

Los hallazgos sobre discriminación en las personas encuestadas (por su nacionalidad, por su situación migratoria, por ser mujer, por ser afrodescendiente y/o indígena, por su edad, por tener alguna discapacidad y/o por su orientación sexual,) permitieron identificar niveles bajos de discriminación.

1,6% INDICÓ QUE NO TUVO ACCESO CAPACITACIONES LABORALES, EDUCATIVAS Y/O FORMATIVAS POR PADECER DISCRIMINACIÓN POR SU NACIONALIDAD Y/O POR SU SITUACIÓN MIGRATORIA.



2% INDICÓ QUE EL MOTIVO POR EL QUE NO CUENTA CON UN EMPLEO ACTUALMENTE ES POR HABER SIDO DISCRIMINADO POR SU NACIONALIDAD Y POR SU SITUACIÓN MIGRATORIA.

1,1% NO HA ACCEDIDO A PROGRAMAS Y/O SERVICIOS SOCIALES PORQUE PERCEBE DISCRIMINACIÓN POR SU NACIONALIDAD.

Estos datos se complementan con información secundaria, en donde se indica que, cualitativamente, las personas entrevistadas (826 familias) consideraron que los actos de discriminación no son generalizados, y más del 50% manifestó que su interacción con los peruanos y las peruanas es positiva. Más aún, el 80% de las personas entrevistadas señaló que se sienten seguros donde viven y cerca del 75% que tiene intenciones de quedarse en Perú (ACNUR, 2020b).

c.3. Violencia de género

Un aspecto fundamental para una convivencia pacífica y ciudadana y para lograr la cohesión social es la no violencia. En ese sentido, la data visualiza que de las mujeres encuestadas (48,4%), al ser consultadas sobre si habían sufrido violencia en este tiempo de pandemia, la gran mayoría respondió que no (92,1%). Sin embargo, el grupo que indicó haber sufrido violencia (7,9%) señaló como sus agresores principales a extraños (42,9%), vecinos (35,7%), parejas sentimentales (14,3%) y empleadores (14,3%).

4.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

a. Perfil de las empresas encuestadas

De las empresas que participaron en la encuesta, 30% pertenece al sector de información y comunicación, 21% al sector de construcción y 13% a actividades financieras y seguros. Otros sectores que participaron fueron los de agricultura, silvicultura y pesca (8,7%), educación y formación profesional (8,7%), entre otros (17,4%) como minería, comercio mayorista y minorista, energía, actividades de alojamiento, actividades administrativas, transporte, salud y actividades inmobiliarias.

De las empresas encuestadas, 52% pertenece al grupo de las medianas y grandes empresas, seguido de un 43,5% de microempresas. El resto no precisó este punto. De igual manera, 91% de las empresas indicó ser formal y el resto ser informal o estar en proceso de formalización.

b. Motivación e identificación de modalidades de relacionamiento con la población refugiada y migrante

En esta sección, se buscó conocer las motivaciones y modalidades de relacionamiento entre las empresas y la población migrante, refugiada y de acogida.

Con relación a si se considera que el Gobierno apoya o promueve la participación de las empresas en la integración de la población refugiada y migrante en el país, un 81,8% de las empresas indicó que a su parecer el Gobierno no despliega ningún apoyo para la integración de empresas y población refugiada y migrante, mientras un 27,3% indicó que el Gobierno promueve políticas, normativas y reglamentos para ese fin. Por otro lado, el 36,4% de las empresas afirmó que la actitud del sector privado es indiferente frente a la migración, mientras que otro 54,6% señaló que la actitud de las empresas es positiva, y casi un 9% manifestó que la actitud es negativa. En la misma línea, el 45,5% de las empresas dijo tener interés en establecer algún tipo de vínculo con la población refugiada y migrante, un 45,5% indicó que quizás, y un 15% que no tiene interés en integrar a esta población en su cadena de valor. Sobre las empresas que mostraron interés, el 60% indicó que lo haría para adquirir mejores prácticas en su cadena de proveedores, clientes y socios estratégicos. Por otro lado, un 60% manifestó tener interés de incluir a esta población en sus estrategias de responsabilidad social, mientras que un 20% dijo tener interés en incluir a la población refugiada y migrante como parte de su modelo de negocio.

Sobre cómo las empresas actualmente se involucran con la población refugiada y migrante, un 50% lo hace a través de la habilitación de empleos, un 30% brindando oportunidades de negocio para esta población y 20% ofreciendo bienes y servicios. Otro 10% de empresas indicó no involucrarse con la población refugiada y migrante. Con relación a los bienes y servicios que ofrecen las empresas a la población refugiada y migrante, un 88,9% manifestó hacerlo a través de empleo, un 44,4% a través de crédito e inclusión financiera, y un 22% a través del entrenamiento para el emprendimiento.

c. Conocimiento legal y financiero

El 54,6% de las empresas afirmó no conocer la base legal y el régimen laboral para el personal extranjero, pero un 100% indicó tener interés en conocerlos. Un 36,6% de empresas se mostró interesada en desarrollar un marco político-legal para implementar estrategias de integración de la población refugiada y migrante. Asimismo, un 45,6% indicó que el capital financiero es un requerimiento para la integración, y un 27,3% señaló que el involucramiento de la alta dirección de su empresa es necesario para la referida integración.

d. Procesos de selección y contratación

Un 81,8% de las empresas encuestadas afirmó haber recibido solicitudes de trabajo de personas extranjeras y un 72,7% del 81,8% haber contratado a esta población.

Representantes de empresas también indicaron que contratan personal de nacionalidad venezolana porque valoran los perfiles y experiencia que traen y la potencial contribución al negocio.²⁶



²⁶ El caso se refiere a la empresa Atento, dedicada a la centralización de llamadas (call center). En la actualidad cuenta con aproximadamente 1000 trabajadores de nacionalidad venezolana.

Hallazgos en la acción humanitaria: Retos y buenas prácticas en el marco de la pandemia de la Covid-19





Debido al incremento de casos de personas afectadas por la COVID-19, el Gobierno ha ido ampliando el estado de emergencia, el cual ha comprendido, entre otras medidas, inmovilización social obligatoria, cierre de fronteras terrestres controladas por las Fuerzas Armadas, toques de queda, restricciones a derechos y libertades constitucionales, y en general, medidas para reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria para la atención de la emergencia por la COVID-19.

Estas medidas seguirán afectando tanto a los sectores económicos formales como, probablemente con mayor fuerza a los sectores informales de la economía, donde — según caracterización de la población refugiada y migrante— se encuentra más del 90% de la referida población.

En este contexto, gran parte de las acciones e iniciativas que actualmente están implementando los Gobiernos locales y la MML se concentran justificadamente en brindar acción humanitaria. Es decir, empleados públicos a nivel local y distrital, junto con las distintas gerencias de la MML, han concentrado sus esfuerzos en (i) cubrir las necesidades básicas de la población refugiada y migrante y población de acogida más vulnerable; y (ii) brindar atención y protección, muchas veces especializada. Los esfuerzos se detallan a continuación, destacando los retos encontrados y buenas prácticas identificadas.

5.1 COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS: RETOS Y BUENAS PRÁCTICAS

a. Retos

- **Se exacerban las vulnerabilidades de la población refugiada y migrante y población de acogida en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, justificándose las iniciativas de acción humanitaria.** La data de la caracterización respecto a las necesidades de acción humanitaria coloca a la población refugiada y migrante en un grado de vulnerabilidad más elevada debido a la pandemia. Por ello, las y los actores entrevistados vienen priorizando esfuerzos en la acción humanitaria, lo cual responde a las necesidades urgentes que dicha población requiere satisfacer, que se han vuelto a aumentar debido a COVID-19. No obstante, un reto tanto histórico como inminente en la búsqueda de soluciones integrales, será transitar hacia la integración socioeconómica de dicha población.
- **Existe muy poca difusión de información de los programas y servicios (muchos de ellos de alcance humanitario) que brinda la MML para la población refugiada y migrante venezolana.** Representantes de algunas de las municipalidades distritales y de las gerencias de la MML entrevistados indicaron que la población refugiada y migrante venezolana carece de información completa y detallada sobre los servicios y programas que brindan estas entidades. Ello se confirma con la data recogida desde la población refugiada y migrante, pues casi la totalidad de las personas encuestadas indicó desconocer, por falta de información, el contenido de programas y servicios de acción humanitaria.

b. Buenas prácticas

No obstante, a pesar de los retos detallados, desde las distintas gerencias de la MML existen esfuerzos de tipo multiactor e intergerencial para mitigar especialmente el primer reto descrito. Así, se vienen desplegando acciones humanitarias, que incluyen a la población refugiada y migrante y a la población de acogida, y que representan un paso previo al desarrollo y la autosostenibilidad.

- **Iniciativas público-privadas y multiactor para brindar acción humanitaria a la población más vulnerable, que incluye población refugiada y migrante.** Según los datos recogidos para la caracterización de la población sobre sus necesidades básicas, la acción humanitaria recobra protagonismo y esfuerzo multiactor, especialmente debido a la pandemia.

Algunos Gobiernos locales participantes del foro del PNUD Perú y la MML indicaron que la acción humanitaria desplegada ante las necesidades de alimentación durante la pandemia, como el reparto de canastas, se hizo en base a la articulación con algunas empresas del sector privado que donaron víveres, y con ayuda de las organizaciones vecinales distritales. Igualmente, la respuesta a requerimientos en salud, como campañas de vacunación y pruebas rápidas de descartes de la COVID-19, se organizó articulando esfuerzos con el Ministerio de Salud (MINSA). Asimismo, indicaron haber articulado la gestión para incluir a grupos vulnerables de nacionalidad venezolana (NNA, mujeres gestantes y adultos mayores) en programas sociales, como Vaso de Leche, y en albergues temporales con la MML. Además, se realizaron gestiones para la inclusión de NNA venezolanos/as en el Programa de Lucha contra la Anemia.²⁷

Al igual que algunos Gobiernos locales, la MML viene articulando la organización de campañas de vacunación y las pruebas rápidas de descartes de la COVID-19, en el marco del Programa Lima Te Cuida, con el MINSA y el Sistema Metropolitano de la Solidaridad (SISOL). Estas iniciativas han incluido a la población refugiada y migrante, particularmente a las mujeres gestantes venezolanas.²⁸

- **Acciones humanitarias que prevén el nexo hacia la autonomía económica y desarrollo.** Todas las gerencias de la MML entrevistadas indicaron implementar acciones a fin de cubrir las necesidades básicas de la población más vulnerable, entre la que se encuentra la población refugiada y migrante venezolana, especialmente en el marco de la pandemia. Una muy buena práctica, liderada por la Gerencia de Participación Vecinal, fue el programa de asistencia alimentaria Manos a la Olla ²⁹, una iniciativa del Programa de Voluntariado Municipal que ha llevado donaciones de alimentos a más de 130 ollas comunes de 14 distritos, ofreciendo más de 140 000 raciones de comida. Este programa recientemente ganó un premio otorgado por el BID, en la categoría de gestión pública, en reconocimiento de su innovación, inclusión social y sostenibilidad. Aunque su diseño original no contempló alcanzar a la población refugiada y migrante, este programa ha beneficiado a dicha población en un 28.7% %, como muestra de no discriminación y de convivencia comunitaria. Es así que las fortalezas de esta iniciativa son el involucramiento comunitario a nivel vecinal en la gestión de la alimentación y la autosostenibilidad del programa. Finalmente, se indica en las entrevistas que Manos a la Olla es un esfuerzo conjunto por parte de algunas municipalidades distritales.³⁰

²⁷ Estas iniciativas de acción humanitaria fueron reportadas por las municipalidades de Breña, Magdalena, San Juan de Lurigancho y Santa María del Mar.

²⁸ Indicado por la Gerencia de Desarrollo Social.

²⁹ <https://www.munlima.gob.pe/noticias/item/41144-logro-internacional-municipalidad-de-lima-gano-premio-del-bid-con-iniciativa-manos-a-la-olla>

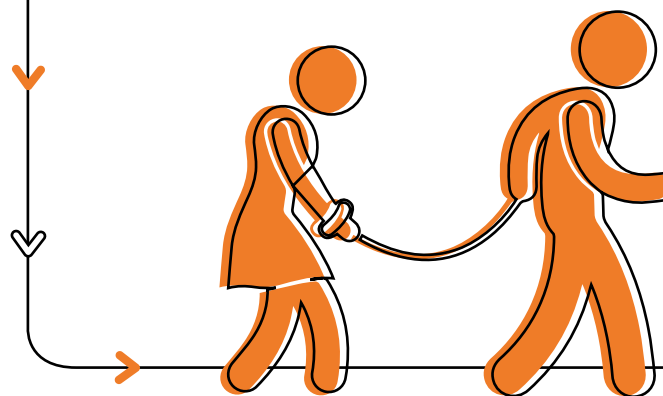
³⁰ Se indica que las municipalidades de San Juan de Lurigancho, Ate y El Agustino participaron en el programa Manos a la Olla.

5.2 ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIALIZADA: RETOS Y BUENAS PRÁCTICAS

a. Retos

- **Situación de desprotección y situación de calle de niñas y niños refugiados/as y migrantes de nacionalidad venezolana, siendo potenciales víctimas de violencia, trata de personas y maltrato.** La data secundaria arroja elementos contundentes respecto a la desprotección que pueden estar enfrentando las personas más vulnerables pertenecientes a la población refugiada y migrante, donde individuos han tenido que recurrir a medidas extremas de sobrevivencia. Ante ello, algunas municipalidades distritales y algunas gerencias de la MML entrevistadas indicaron que es necesario hacer ajustes en los servicios de cuidado, bajo el criterio de mayor protección, especialmente guarderías que ofrecen a las niñas y los niños de nacionalidad venezolana, expuestos en la vía pública mientras sus padres, madres y/o tutores trabajan. Asimismo, en los servicios ofrecidos a las madres gestantes y los adultos mayores. Por lo tanto, existe un riesgo inminente de situación de calle, y por ende, un alto riesgo de ser víctimas de violencia, abuso, trata de personas, entre otros delitos.

Estos permanentes riesgos a los que está expuesta la población refugiada y migrante muchas veces se tornan irreparables, llegando a afectar la integridad de las personas como sujetos de derecho, además de la autoestima y, especialmente, la salud mental. Se indica también que el reto se hace más significativo en tanto en los últimos meses se ha registrado un número considerable de ingresos, en forma irregular, de niñas, niños y adolescentes no acompañados/os,³¹ los cuales podrían ser más propensos a caer en situación de calle y/o desprotección.



b. Buenas prácticas

Ante estos hechos, hay grandes esfuerzos por parte de las y los funcionarios/as públicos entrevistados para mitigar los retos identificados.

- **Mitigación de riesgo por situación de calle hacia población refugiada y migrante, incluyendo a niñas, niños, mujeres, madres gestantes y adultos mayores, en programas de protección y atención por parte de la MML y Gobiernos locales.** Funcionarios de la MML, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, indicaron haber ofrecido a padres, madres y/o tutores de nacionalidad venezolana que trabajaban en las calles el servicio de guardería gratuita para el cuidado de sus niñas y niños menores de edad, pues se encontraban expuestos a situaciones de riesgo. Asimismo, señalaron estar priorizando y promoviendo el desarrollo infantil temprano, donde se incluirá a niñas y niños de nacionalidad venezolana.

Algunos Gobiernos locales participantes del foro del PNUD Perú y la MML ya han venido identificando a las madres gestantes y niñas, niños y adolescentes de nacionalidad venezolana en situación de riesgo. Estos indicaron que las y los menores se encontraban junto a sus padres, madres y/o tutores, quienes realizaban comercio ambulatorio o solicitaban ayuda a los transeúntes en las vías públicas. Esta identificación ha servido para realizar acciones de orientación y/o derivación hacia instituciones del Estado, como la Defensoría del Pueblo.

Asimismo, señalaron que están gestionando la inclusión de mujeres gestantes y adultos mayores de nacionalidad venezolana en albergues temporales que les provean medidas de protección como cuidados adecuados según necesidades.³²

Por otro lado, una funcionaria de la Gerencia de la Mujer e Igualdad indicó que las mujeres venezolanas víctimas de violencia de género fueron albergadas en las Casas de la Mujer de la MML para recibir protección, ayuda legal, soporte psicológico y social, en el marco de las políticas de protección frente a la violencia de género. También manifestó que algunas de ellas han sido reinsertadas en la comunidad, gracias a estrategias como capacitaciones en actividades laborales (panadería), capital semilla y subsidio de vivienda (alquiler de habitaciones). Además, se han promovido acercamientos hacia trabajadoras sexuales y miembros de la comunidad LGTBIQ+ de nacionalidad venezolana que se encuentran en situación de riesgo, para conocer sus problemáticas y gestionar soluciones.

De igual manera, la misma gerencia prioriza la coordinación y articulación multiactor. Por ejemplo, articula con otras gerencias de la MML, especialmente con la Gerencia de Desarrollo Social, la recepción de donaciones para las Casas de la Mujer³³ que congregan a mujeres afectadas por la violencia. Además, coordina el desarrollo de las actividades humanitarias con algunas agencias del Sistema de Naciones Unidas, entre ellas, ACNUR para la realización de actividades culturales y la recepción de donaciones; OIM para el desarrollo de capacitaciones sobre trata de personas; y con el PNUD para la organización de capacitaciones sobre masculinidades.

³² Indican las municipalidades distritales de Breña, Magdalena y Miraflores.

³³ Son albergues temporales para resguardar la seguridad y bienestar de mujeres víctimas de violencia para mujeres víctimas de violencia y sus hijos, donde se reciben protección, alimentación y atención integral.

Hallazgos:

**Retos y buenas prácticas
en temas de integración
socioeconómica**





Los hallazgos principales del presente Diagnóstico buscan reflejar la situación de integración socioeconómica de la población refugiada y migrante con la población de acogida, bajo los criterios explicados en el marco conceptual, con miras hacia una gestión local de la movilidad humana. Estos hallazgos reconocen tanto los retos como las buenas prácticas inclusivas y han sido priorizados bajo un alcance local. Hay que indicar que se presentan las buenas prácticas como soluciones integrales y propuestas de mitigación en respuesta a los retos identificados.

6.1 MEDIOS DE VIDA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA

6.1.1. Promoción y acceso a empleo digno

a. Retos

- **Reducción de contrataciones laborales por el contexto actual de la COVID-19 y elevado porcentaje de trabajo informal.** La data remarca la situación precaria a nivel laboral, especialmente en términos de empleo, que vive gran parte de la población refugiada y migrante entrevistada. Esta información es reforzada por representantes de algunas municipalidades distritales³⁴, que señalaron que no solamente la población de acogida ha perdido sus empleos durante la pandemia, sino también la población refugiada y migrante venezolana. Según explicaron, esta situación habría generado el incremento del comercio ambulatorio y el desplazamiento de la población refugiada y migrante hacia sus distritos. Del mismo modo, algunos de los representantes de las empresas entrevistadas para este Diagnóstico indicaron que la pandemia ha tenido un fuerte impacto en la reducción de sus planillas, con pérdida de empleos de personal nacional, pero también de Venezuela. Asimismo, manifestaron que se ha reducido el número de contrataciones laborales; refiriéndose así a empleo formal. Para la población refugiada y migrante, ello implica una doble vulnerabilidad dado que por un lado se encuentra mayoritariamente—más del 90%, según la encuesta de caracterización— trabajando de modo informal; y que por otro lado a esta situación se suma el desempleo creciente y el freno de nuevas contrataciones a causa de la pandemia.

Uno de los grandes retos estructurales que enfrenta el Perú y las personas que habitan en el territorio es la informalidad en el ámbito laboral. Mientras se trabaje en un contexto informal, mayor desprotección se tendrá, y el acceso a ejercer derechos podría quedar limitado e incluso eliminado. La data según caracterización advierte y ofrece mayores luces sobre este problema.

- **Legislación laboral actual referida a la contratación de extranjeros.** Los representantes de algunas empresas señalaron en la encuesta que la cuota laboral de contratación de personas extranjeras limita legalmente la contratación de un mayor número de personas de nacionalidad venezolana. Se reduce así la oportunidad de acceso al empleo de muchos postulantes de esta nacionalidad. De acuerdo a la normativa (DL N.º 689), la cuota de trabajadores extranjeros y extranjeras no debe exceder el 20% del número total de trabajadores en la planilla de la empresa.

³⁴ Municipalidades de Miraflores, Breña y Lince, en su participación en el foro xxx.

b. Buenas prácticas

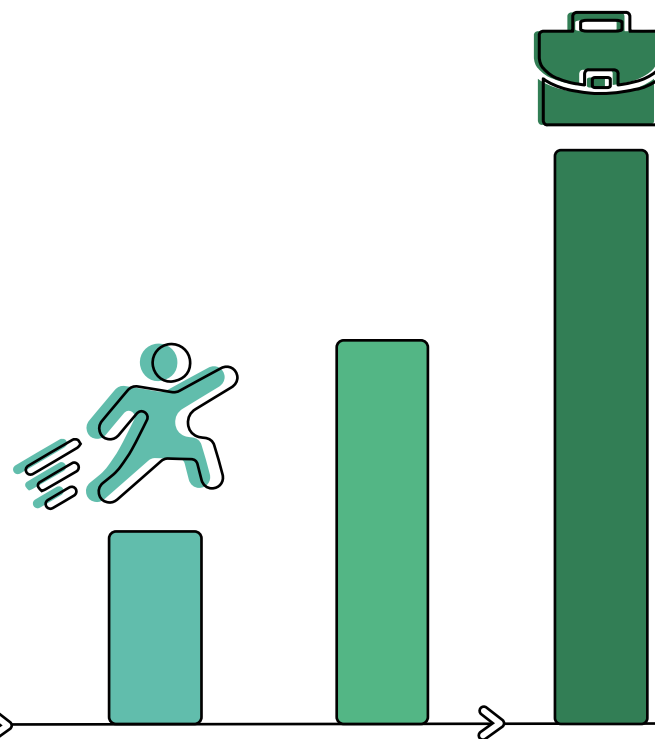
A pesar de los retos, se han identificado buenas prácticas entre las y los actores clave entrevistados que contribuyen a la integración socioeconómica de la población refugiada y migrante y población de acogida:

- **Promoción de actividades de empleabilidad por parte de algunos Gobiernos locales.** Entre las y los representantes de municipalidades distritales que asistieron al foro del PNUD Perú y la MML,³⁵ algunos indicaron que antes de la pandemia habían iniciado actividades de empleabilidad, no solo para la población de acogida, sino también para la población refugiada y migrante identificada y residente en sus distritos. Como ejemplo, mencionaron actividades como la regularización de licencias para conducir mototaxis, la promoción de puestos de trabajo para estibadores en mercados y la contratación en áreas de seguridad ciudadana (como serenos) y limpieza, además del otorgamiento de permisos para la venta de comida por delivery en las instalaciones de la municipalidad.

Además, algunas empresas entrevistadas registran buenas prácticas en términos de la contratación de población refugiada y migrante venezolana, reconociendo su potencial aporte por su experiencia laboral, perfil académico y habilidades.

- **Articulación entre el sector privado y sector público en temas de promoción de empleo.** Algunos representantes de las empresas del sector privado entrevistados, que pertenecen a la Bolsa de Trabajo de la MML, indicaron trabajar articuladamente con la Subgerencia de Trabajo y Promoción del Empleo a fin de encontrar perfiles adecuados para sus propios procesos de selección de personal. En estos procesos han participado postulantes de Perú y Venezuela. Vale la pena mencionar que de esta población extranjera, señalaron que en su mayoría han sido mujeres.

³⁵ Municipalidades de Breña y San Juan de Lurigancho.



6.1.2. Fomento de emprendimientos

a. Retos

- **Existe una limitada regulación de los emprendimientos por parte de autoridades encargadas.** La falta de regulación de emprendimientos afecta a toda la población en general; no obstante, por la caracterización presentada, estaría perjudicando con mayor fuerza a la población refugiada y migrante debido a su condición de vulnerabilidad. Según la data de caracterización, la mayoría de los emprendimientos se realiza en el ámbito informal, pero además, en el rubro del comercio ambulatorio, por ejemplo, ventas de pequeños alimentos por la calle. Esta situación requiere atención urgente para fomentar la regularización de emprendimientos. Además, se debe tomar en cuenta que la falta de regulación, según la propia caracterización de la población refugiada y migrante, representa más que nunca un riesgo de salubridad y de posibles contagios a causa de la pandemia.
- **Limitado acceso de la población refugiada y migrante venezolana al sistema financiero.** Es preocupante que la gran mayoría (98%) de la población refugiada y migrante venezolana encuestada manifieste no tener acceso a créditos o préstamos financieros. Esta situación podría estar generando que la referida población no cuente con capitales de inversión para inyectar a sus emprendimientos, y/o hacer surgir su plan de negocio. La data brinda mayores luces sobre el tema e identifica la situación migratoria de la referida población como una de las causas principales del no acceso al sistema financiero. Por ello, el reto será abordar acciones subyacentes, como la condición migratoria y documentación que exige el sistema financiero peruano.

Otro reto es la digitalización de los servicios financieros, tanto de ahorro como de crédito, a fin de que se permita que la población refugiada y migrante y población de acogida pueda crecer financieramente y lograr un mejor sustento para sus familias.



b. Buenas Prácticas

- **Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en la recuperación socioeconómica de la pandemia.** El PNUD Perú viene implementando Guerrero Emprendedor, un programa de fortalecimiento de Mipymes frente a las consecuencias socioeconómicas de la COVID. El programa, que se inició en abril de 2020, ha logrado fortalecer los emprendimientos de más de 1000 Mipymes en más de 20 regiones del país, con más de 15 aliados, entre ellos el sector privado. Las empresas ofrecen no solo financiamiento, sino también capital humano a través de voluntariado profesional de especialistas en negocios y cadenas de valor de empresas privadas y la ciudadanía, para fortalecer capacidades de ventas y marketing, educación financiera, operaciones y resiliencia en los negocios.

Es por ello que la MML, en alianza con PNUD Perú, ha identificado la oportunidad de adaptar la metodología de Guerrero Emprendedor para fortalecer los microemprendimientos de la población refugiada y migrante, pero también de la población de acogida en la ciudad. Esta iniciativa tendrá como objetivo no solo impulsar emprendimientos, sino también abrir un espacio seguro y de cohesión inicial entre el sector privado y la población refugiada y migrante, para desmitificar estereotipos, visibilizar el gran valor de la economía migrante, y que las empresas puedan, con el tiempo, incorporar a esta población dentro de sus cadenas de valor.

- **Creación de redes de apoyo, fomento de liderazgos y empoderamiento para la autonomía económica de mujeres víctimas de violencia basada en género (VBG).** Una buena práctica, realizada por la Gerencia de la Mujer e Igualdad de la MML, es el fortalecimiento de la resiliencia entre mujeres víctimas de VBG y trata de personas, incluidas las refugiadas y migrantes venezolanas. El reto de esta gerencia es acompañar a más víctimas y/o potenciales víctimas de VBG de nacionalidad venezolana que estén en las Casas de la Mujer, con el propósito de formar redes de apoyo para su reinserción, una vez que estén preparadas para abandonar esas casas, que funcionan como espacios temporales. Es así que, mediante el desarrollo de capacidades de liderazgo y empoderamiento para desarrollar emprendimientos, se estaría logrando la reinserción y autonomía económica de este grupo de mujeres.

6.1.3. Intercambio de formación y desarrollo de capacidades técnicas

a. Retos

- **Alto grado de desconocimiento para acceder al desarrollo de capacidades y el intercambio en la formación.** La caracterización de la encuesta visualiza un panorama retador, con dos elementos que se interconectan. El primero es cómo lograr que la persona interesada pueda acceder a cursos formativos y/o capacidades técnicas que podría estar impartiendo cualquier organización, a fin de contribuir a su autonomía económica. El segundo elemento es fomentar el intercambio de saberes y conocimiento. Es decir, se debe partir del reconocimiento de que la población refugiada y migrante venezolana trae consigo experiencia formativa y laboral, y que podría compartir e intercambiar estos saberes con la población de acogida, generando no solo conocimiento, sino también lazos de integración con la ciudadanía.
- **A pesar del alto grado de cualificación de la población refugiada y migrante, no logra obtener posiciones laborales de acuerdo a su perfil académico y formativo.** De acuerdo a la caracterización de la población refugiada y migrante, se hace evidente que una de cada tres personas encuestadas posee estudios universitarios, y que una de cada cinco personas cuenta con estudios técnico-superiores universitarios. No obstante, a pesar de presentar una cualificación atractiva académicamente, la mayoría de las personas encuestadas profesionales (más del 90%) no se encuentra laborando en una actividad vinculada a su profesión y/o formación académica. Esta situación es agudizada por la falta de oportunidades para homologar sus créditos académicos y títulos universitarios.

b. Buenas prácticas

A pesar de estos retos, se han identificado buenas prácticas en temas formativos y de capacitación técnica como ejemplos para lograr una mejor inclusión de la población refugiada y migrante con la población de acogida:

- **Fomento de capacidades técnicas y acercamiento de Gobiernos locales y central.** Actualmente, se está llevando a cabo el programa Impulsa Perú³⁶ en la MML, iniciativa liderada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) que brinda talleres y capacitaciones sobre empleabilidad. Estas capacitaciones involucran a las personas nacionales, pero también a la población migrante y refugiada.
- **Generación de información como fuente primaria para toma de decisiones.** La MML³⁷ indicó que está desarrollando un diagnóstico de oportunidades a fin de tener un panorama más detallado de la empleabilidad, que incluya a la población refugiada y migrante.



³⁶ El Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú", del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, tiene por finalidad mejorar la empleabilidad y productividad en el país, implementando e impulsando programas de capacitación, intermediación y certificación de competencias laborales. Mayor información ingresar a <http://www.impulsaperu.gob.pe/portal/el-programa>

³⁷ A través de su Subgerencia de Trabajo y Promoción del Empleo.

6.2 COHESIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN CULTURAL

6.2.1. Promoción de la convivencia ciudadana

a. Retos

- **Déficit de espacios públicos que fomenten la convivencia ciudadana entre población refugiada y migrante y población de acogida.** Según la información obtenida de los Gobiernos locales, y por las entrevistas realizadas a las y los funcionarios de las distintas gerencias de la MML, a la fecha no existe una intencionalidad, por parte de estos actores, de promover encuentros en espacios públicos que fomenten la convivencia ciudadana especialmente de la población refugiada y migrante con la población de acogida. Este requerimiento se hace más exigente considerando el espacio reducido de áreas de esparcimiento y verdes que tienen los principales distritos en los que habita la población refugiada y migrante. Dicho esto, existen limitados espacios públicos como parques, centros deportivos o plazas, donde ambas poblaciones puedan interactuar con mayor facilidad y de forma natural.
- **Lenta adaptación de la población refugiada y migrante al sistema laboral peruano, así como difícil integración en las empresas.** Algunos/as representantes de las empresas que participaron en el presente Diagnóstico indicaron que el proceso de adaptación de algunas personas de nacionalidad venezolana al sistema laboral es lento. Señalaron que esto se debe, probablemente al sistema laboral de su país (horarios de trabajo, duración de la jornada laboral, tipo de trabajo que realizaban, entre otros aspectos). Asimismo, a la sobre calificación, pues una parte importante de trabajadores de Venezuela cuenta con títulos universitarios y se encuentra trabajando en posiciones que no corresponden con su perfil profesional, ya que están por debajo de sus capacidades y competencias.³⁸ Este reto esta corroborado en el estudio realizado por Sánchez et al. (2020, p. 26), la población refugiada y migrante venezolana ha pasado por un proceso de adaptación al nuevo medio. Esta adaptabilidad tiene relación con el clima, costumbres, costos de vida y condiciones laborales.

b. Buenas prácticas

A pesar de los retos identificados, existen buenas prácticas que tanto representantes del sector privado como público tienen incorporadas dentro de sus acciones, y que promueven la integración socioeconómica:

- **Fomento de la convivencia ciudadana entre población refugiada y migrante y población de acogida.** Algunas de las gerencias de la MML³⁹ entrevistadas manifestaron que han impulsado la integración sociocultural de adolescentes de nacionalidad peruana y venezolana en los centros educativos del Cercado de Lima, mediante actividades deportivas, lúdicas, eventos de formación cívica, liderazgo y nuevas masculinidades, y la creación de narrativas y cuentos sobre los procesos de migración que atravesaron, la no discriminación y la integración social. Además, indicaron que han promovido festivales de cine, llamadas Municine, que consisten en proyecciones de largometrajes y documentales en las zonas más populares de Lima Metropolitana, usando espacios abiertos o losas deportivas, como una estrategia de integración para la población refugiada y migrante venezolana y la población de acogida.
- **Estrategias de cultura organizacional y clima laboral.** Existen estrategias que, a pesar de no tener como fin explícito la promoción de la cohesión social entre ambas poblaciones, son identificadas como elementos que contribuyen a la integración. Por ejemplo, algunas empresas manifestaron haber impulsado espacios de interacción social y cultural entre su personal de nacionalidad venezolana y peruana, con la finalidad de fomentar un buen clima laboral. Estas iniciativas se realizaron antes de la pandemia y consistieron, por ejemplo, en la celebración de festividades nacionales como los Días de la Independencia de Venezuela y de Perú y festividades culturales como el Día de la Canción Criolla, entre otras. Un caso particular expuesto por una empresa dedicada a la dotación de personal fue colocar en su logo corporativo las banderas de Perú y Venezuela, como una forma simbólica de representatividad para ambas poblaciones. adaptación al nuevo medio. Esta adaptabilidad tiene relación con el clima, costumbres, costos de vida y condiciones laborales.

³⁸ Según lo indicó la representante del Grupo Vega (empresa de consumo masivo).

³⁹ Indicado por la Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de la Mujer e Igualdad y Gerencia de Participación Vecinal de la MML.

6.2.2. Fomento de la participación ciudadana

a. Retos

- **Necesidad de afianzar el ejercicio de derechos de la población refugiada y migrante a través de las organizaciones sociales vecinales (OSV).** Uno de los desafíos importantes que reconoce la MML, a través de sus funcionarios entrevistados,⁴⁰ es promover y consolidar organizaciones sociales vecinales (OSV) conformadas por población refugiada y migrante, pero también por población de acogida, a fin de que sean fortalecidas, desarrollen liderazgos, generen propuestas y participen como tomadoras de decisión y agentes de cambio en los espacios públicos.
- **Incorporación de la temática de movilidad humana en políticas públicas locales y nacionales.** Una brecha y reto importante que se identifica, no solo a nivel central sino además a nivel local, es la falta de políticas públicas que incorporen —ya sea transversalmente o de forma intencional— la temática, el abordaje y gestión de la movilidad humana. El marco normativo local aún no se ha adaptado a las nuevas realidades imperantes como son la movilidad humana, concretamente, el flujo migratorio mixto que el Estado peruano ha recibido especialmente en los últimos cuatro años. Sin este marco de políticas públicas, se hace considerablemente más retador que la población refugiada y migrante y población de acogida participe activamente en el ejercicio de sus derechos.

⁴⁰ Indicado por la Gerencia de Participación Vecinal.

b. Buenas prácticas

Ante estos desafíos y retos, existen buenas prácticas que merecen ser resaltadas como ejemplos claros en la búsqueda de la participación de la población refugiada y migrante y población de acogida como agentes de cambio y tomadoras de decisión en el marco de políticas públicas:

- **Proceso de consolidación de las organizaciones sociales vecinales (OSV) como agentes de cambio y tomadoras de decisión en políticas públicas locales.** La MML, a través de la Gerencia de Participación Vecinal (GPV), se encuentra promoviendo un proceso de consolidación de organizaciones sociales vecinales (OSV) conformadas por población refugiada y migrante venezolana y población de acogida en distintas zonas de Lima Metropolitana. Este proceso abarca la identificación, el fortalecimiento y la formalización a través de un proceso de inscripción en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS). Ello se hace con el propósito de desarrollar liderazgos y articulaciones con las municipalidades distritales y promover la participación protagónica de estas organizaciones en espacios públicos locales. Estas OSV podrían participar, por ejemplo, en las juntas vecinales o del presupuesto participativo que se realiza anualmente, como tomadoras de decisión en una gobernanza efectiva. Esta iniciativa es resultado de una alianza entre la MML, el PNUD Perú y la OIM, con el apoyo de la Comisión Europea.
- **Incorporación de las Oficinas del Vecino Migrante en las casas vecinales de la MML.** Una propuesta, que está en su primera fase, es la implementación de Oficinas del Vecino Migrante para brindar orientación y asesoramiento a la población refugiada y migrante, incluyendo a migrantes internos de Perú. Ubicados en las Casas Vecinales, sus objetivos son brindar información sobre los servicios de la MML en protección y/o de formación y empleo, así como generar un espacio de integración. Además, promoverán la participación de la población refugiada y migrante y población de acogida a través de actividades deportivas, culturales, ambientales y cívicas, para que se identifiquen y usen el espacio público de su comunidad. Es importante resaltar que por los efectos de la COVID-19 se prevé virtualizar e innovar mediante tecnología disruptiva y sistemas digitales como chatbots, canales digitales, apps, etc..
- **Incorporación de la temática de movilidad humana en el nuevo Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lima (PDCPL 2021-2035), en base a la elaboración de la Estrategia Metropolitana de Movilidad Humana con enfoque de integración socioeconómica de la población refugiada y migrante y población de acogida.** Una de las iniciativas de mayor relevancia de integración socioeconómica de la población refugiada y migrante y población de acogida, es la inclusión de la temática de movilidad humana en el nuevo PDCPL, que a la fecha se encuentra en proceso de formulación. La Gerencia de Planificación de la MML ha expresado su voluntad de promover la inclusión de esta población en el nuevo plan, con el propósito de facilitar su acceso a los servicios y/o programas que brinda. Esta inclusión generaría efectos favorables para la población refugiada y migrante a corto, mediano y largo plazo, pues contaría con indicadores y presupuestos incluidos en los planes operativos de la MML, con resultados que podrían apreciarse durante la aplicación del plan.
- **Incorporación de los Gobiernos locales, representados por la MML, a un espacio de articulación, debate y toma de decisiones en temas de movilidad humana a nivel central.** La MML se incorporó a finales de 2019 a la Mesa de Trabajo Intersectorial de Gestión Migratoria, liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la finalidad de participar activamente en el debate y toma de decisiones de alto nivel en temas de movilidad humana a nivel central. Este espacio tiene por finalidad coordinar, evaluar, proponer, priorizar y supervisar políticas y acciones vinculadas a la gestión integral migratoria;⁴¹ asimismo, facilita y promueve la articulación con actores del Gobierno central que ven el tema de movilidad humana (Relaciones Exteriores, Superintendencia Nacional de Migraciones, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre otros). Según los objetivos planteados por la referida mesa de trabajo, resulta clave la presencia de la MML para nutrir el debate desde el punto de vista local, y acercar a la propia población.

⁴¹ Decreto Supremo N.º 067-2011-PCM.

6.2.3. No discriminación y eliminación de xenofobia

a. Retos

- **Brotos de xenofobia y discriminación hacia la población refugiada y migrante venezolana.** A pesar de que la data de caracterización no visualizó un número elevado de casos reportados como discriminatorios y/o xenofobia, sí lo hicieron notar las y los representantes de algunas municipalidades distritales.⁴² Ellos indicaron que las actitudes de xenofobia de la población de acogida hacia la población de nacionalidad venezolana se incrementaron durante la pandemia debido a la ocupación del espacio público por la población refugiada y migrante para realizar comercio ambulatorio. Asimismo, la Gerencia de Desarrollo Social de la MML indicó que se observan tratos discriminatorios hacia la población refugiada y migrante, especialmente en el ámbito laboral en la interacción cotidiana de las y los trabajadores, ya que algunos suelen identificar a las personas de nacionalidad venezolana como "venecos" o "venecas". Sumado a ello, algunos efectivos policiales establecen un trato diferenciado con esta población en situación de calle.
- **Estereotipos sobre la población refugiada y migrante venezolana.** Un grupo de empresas entrevistadas, dedicadas al rubro de dotación de personal, indicó que algunos trabajadores de nacionalidad venezolana mostraron "mal comportamiento". Este grupo de empresas identificó como otra dificultad las contradicciones en las que caen algunos postulantes de nacionalidad venezolana durante las pruebas de polígrafo (último requisito de postulación para algunas empresas), lo cual ha generado desconfianza y pérdidas de dinero en las empresas por el costo de esas pruebas. Estos factores, según indicaron, influyeron en la reducción de contratación de postulantes de nacionalidad venezolana.

b. Buenas prácticas

Se han identificado retos no menores, muchos de ellos arraigados en concepciones equívocas, que estigmatizan a la población refugiada y migrante venezolana con estereotipos generalizados y sin fundamentos. No obstante, existen prácticas inclusivas que son cada vez más comunes y que pretenden romper con esos estereotipos, buscando la integración socioeconómica de ambas poblaciones:

- **Fomento de campañas de sensibilización dirigidas a la población de acogida para erradicar la xenofobia y discriminación.** Algunos Gobiernos municipales señalaron que han iniciado campañas de sensibilización, dirigidas a sus vecinos y vecinas, ante la violencia generada en las calles hacia la población refugiada y migrante venezolana. Asimismo, indicaron que desarrollarán acciones de sensibilización con la población de acogida para promover iniciativas de protección y de no discriminación hacia las mujeres, niñas y niños venezolanos en situación de calle que transitan por sus distritos.⁴³ Estos espacios de sensibilización se desarrollaron mediante actividades deportivas, lúdicas y culturales en centros educativos y en zonas populares, y contaron con la participación de la población refugiada y migrante venezolana y la población de acogida.
- **Involucramiento de las y los jóvenes de ambas poblaciones para afrontar y abordar la discriminación y xenofobia.** La MML, a través de algunas gerencias⁴⁴ entrevistadas, indicó que viene impartiendo talleres de capacitación a adolescentes de nacionalidad peruana y venezolana para afrontar la xenofobia y discriminación. Estos talleres se desarrollan en centros educativos del Cercado de Lima y han obtenido muy buenos resultados de integración y del reconocimiento y valoración de la diversidad cultural.

⁴² Indicado por las municipalidades distritales de Breña y Magdalena.

⁴³ Indicado por la Municipalidad de San Juan de Lurigancho y por la Municipalidad de Miraflores.

⁴⁴ Indicado por la Gerencia de la Mujer e Igualdad y por la Gerencia de Desarrollo Social de la MML.

Conclusiones y recomendaciones



7.1 ACCIÓN HUMANITARIA E INICIATIVAS DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA, TOMANDO EN CUENTA LA AMPLIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19

Se concluye lo siguiente:

Las y los actores que participaron en el presente Diagnóstico vienen desplegando iniciativas de acción humanitaria para dar respuesta especialmente a la COVID-19. Esto tiene como consecuencia una desaceleración de las iniciativas de integración socioeconómica de la población refugiada y migrante y la población de acogida.

Es así que las municipalidades han desplegado una serie de iniciativas de corte humanitario, en algunos casos junto con el sector privado. Ello se ha hecho con el propósito de atender en forma rápida y eficiente las necesidades básicas que presentan las poblaciones más vulnerables, incluida la población refugiada y migrante frente a la pandemia por la COVID-19. No obstante ello, dentro de estas iniciativas se deben rescatar elementos que forman parte de una transición y nexos hacia una recuperación de autonomía económica y medios de vida, pero también hacia la cohesión social e inclusión cultural. Se contribuye así al camino hacia la integración socioeconómica y, por ende, el desarrollo sostenible, mediante soluciones integrales. Iniciativas como el programa Manos a la Olla, acciones para formar liderazgos, o la creación de redes de apoyo a fin de luego desarrollar capacitaciones en emprendimientos de mujeres víctimas de VBG, marcan una clara señal de desarrollo y mejoramiento de medios de vida.

Por lo expuesto, se recomienda especialmente a:

Gobiernos locales y Municipalidad Metropolitana de Lima: Continuar con la labor de acción humanitaria (tanto para cubrir necesidades básicas como para asistir y proteger a la referida población) como antesala o prerrequisito a la integración socioeconómica, especialmente frente a los efectos de la COVID-19.

Se recomienda focalizar los esfuerzos de asistencia y/o acción humanitaria hacia

la recuperación temprana y reactivación económica, generando conocimiento y herramientas de nexo entre lo humanitario y el desarrollo.

Asimismo, la incorporación de la población refugiada y migrante dentro de los servicios y programas diseñados para la población más vulnerable de Lima Metropolitana es un buen primer paso que garantiza la acción humanitaria y fortalece el camino hacia la integración socioeconómica.

Se recomienda la coordinación y articulación entre los distintos municipios distritales y la Municipalidad de Lima, especialmente en las iniciativas que han sido identificadas como buenas prácticas por su grado de sostenibilidad).

Sector privado (empresas) y sector público: Promover la coordinación y acercamiento entre ambos actores como aliados estratégicos, a fin de lograr una apuesta más articulada en la búsqueda del nexo entre lo humanitario y el desarrollo, con miras a la movilidad humana como oportunidad para el desarrollo.

7.2 POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES (QUE INCLUYEN EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE LIMA) CONTRIBUYEN A LA GESTIÓN LOCAL DE LA MOVILIDAD HUMANA A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN REFUGIADA Y MIGRANTE Y POBLACIÓN DE ACOGIDA

Se concluye lo siguiente:

En la actualidad, existe un déficit de políticas públicas locales que estipulen y brinden normativas, en la temática de la movilidad humana y especialmente en la gestión local de la movilidad humana. Esto repercute, nuevamente como un elemento desacelerador de la integración socioeconómica.

No obstante, la temática de la movilidad humana y su gestión a nivel local se encuentran en proceso de incorporación⁴⁵ por parte del nuevo PDCPL 2021-2035⁴⁶



⁴⁵ Actualmente, el PDCPL se encuentra iniciando la segunda fase de diseño, en donde ya existe un diagnóstico, el cual recogió documentos, estudios, guías, reportes y otros datos proporcionados por el PNUD, relacionados a la movilidad humana, a nivel nacional y territorial.

⁴⁶ El nuevo PDCPL contiene la estrategia de desarrollo concertada del territorio para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).

de la MML. Ello será posible a través de la incorporación de elementos clave que se recojan del presente Diagnóstico y de la elaboración de una estrategia que defina la integración socioeconómica.

Por último, se visualiza el compromiso compartido respecto al rol canalizador que lidera la MML para introducir la temática de la movilidad humana como un factor clave del desarrollo, contribuyendo así a tener ciudades más inclusivas.

Por lo expuesto, se recomienda especialmente a:

Municipalidad Metropolitana de Lima: Continuar con el compromiso y labores que se vienen realizando, en un esfuerzo público-privado, por enmarcar y orientar la movilidad humana en políticas públicas a nivel local. En particular el impulso para la incorporación de la temática de la movilidad humana en la construcción de una Estrategia Metropolitana de Movilidad Humana con enfoque de integración socioeconómica de la población refugiada y migrante y población de acogida en el nuevo PDCPL.

Se recomienda, aprobar la referida Estrategia mediante un Decreto o Resolución de Alcaldía, a fin de otorgarle una mayor institucionalidad y sostenibilidad.

Asimismo, se sugiere a la MML ser el actor que lidere —dentro de la Mesa de Trabajo Intersectorial de la Gestión Migratoria— el escalamiento de la Estrategia de Movilidad Humana de gestión local hacia una Estrategia de gestión de alcance nacional, además, de poder replicarla en otros espacios locales. Ello será posible a través de espacios multiactor, demostrando las buenas prácticas y lecciones aprendidas del proceso local.

Gobiernos locales: Se recomienda desarrollar y promover estrategias para incorporar la temática de la movilidad humana en los planes y políticas locales del distrito. Se recomienda que se tome como base la generación de conocimiento (por ejemplo, elaboración de estudios, diagnósticos, caracterización de la población refugiada y migrante que habita y/o trabaja en su territorio), y que busquen replicar la Estrategia Metropolitana de Movilidad Humana de la MML. Se recomienda, además, el involucramiento de los Gobiernos locales en la elaboración del nuevo PDCPL, contribuyendo especialmente con buenas

prácticas y lecciones aprendidas desde el territorio en los procesos de integración socioeconómica.

Municipalidad Metropolitana de Lima, Gobiernos locales y sector privado: Se recomienda fomentar espacios de diálogo multiactor públicos y privados para introducir la narrativa respecto a la movilidad humana como un elemento canalizador del desarrollo e integración socioeconómica en políticas locales, planes, proyectos e iniciativas que estén conectadas con la temática.

Sector privado (empresas): Se recomienda participar en espacios de debate multiactor, así como generar conocimiento en plataformas que congreguen al sector privado y al sector público (por ejemplo, Perú 2021), a fin de resaltar la importancia que conlleva la movilidad humana en el desarrollo y, por consiguiente, en la ejecución y aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Además, se recomienda utilizar esta narrativa en estrategias de diseño e implementación de planes e iniciativas de sostenibilidad propios del sector empresarial.

7.3 LOS MEDIOS DE VIDA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA INCIDEN FAVORABLEMENTE EN LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN REFUGIADA Y MIGRANTE Y LA POBLACIÓN DE ACOGIDA

Se concluye lo siguiente:

Los medios de vida y la autonomía económica constituyen un componente clave para potenciar y contribuir a la integración socioeconómica, lo cual se ha visto reflejado en las primeras aproximaciones, respecto a los hallazgos del presente Diagnóstico.

Con frecuencia, los medios de vida de la población refugiada y migrante se dan por sentados. No obstante, resulta prioritario entender y reconocer aptitudes

y talentos, así como también recursos, no solo económicos sino humanos y sociales, que la propia población busca fortalecer, a fin de mejorar su calidad de vida.

En relación con la autonomía económica, el Diagnóstico ha mostrado primeras iniciativas de las y los actores participantes para promover el acceso al empleo y el fomento de emprendimientos como herramienta clave, especialmente en la primera fase de recuperación temprana que podría estar atravesando la persona refugiada o migrante en el país de acogida. Asimismo, acompaña este proceso de integración el intercambio de formación y desarrollo de capacidades técnicas de ambas poblaciones, elemento que aún se encuentra en una fase bastante incipiente, según el diagnóstico levantado.

Se concluye que los retos ya existentes —algunos de ellos estructurales, como la informalidad, el comercio ambulatorio como un factor de sobrevivencia, el desconocimiento de cursos y espacios de formación— son amplificadas por la pandemia de la COVID-19.

Finalmente, respecto al sector privado, existe un primer avance para la incorporación de la población refugiada y migrante dentro de sus cadenas de valor. No obstante, data recogida de la encuesta indica que hay falta de información sobre las oportunidades y el valor agregado de la integración de la población refugiada y migrante en el sector privado peruano.

Por lo expuesto, se recomienda especialmente a:

Municipalidad Metropolitana de Lima y sector privado: Abrir mesas de trabajo multiactor para identificar retos latentes, y buscar de manera conjunta soluciones interempresariales, articuladas con las políticas públicas del Estado, que apunten a asegurar los medios de vida y autonomía económica de la población refugiada y migrante. Se pueden tomar como ejemplos las mesas de acción de Perú 2021, o redes como Empresas que Inspiran, Empresarios por la Educación, entre otras.

Se recomienda partir de un recojo de evidencia de experiencias de éxito a nivel global relacionadas a la integración socioeconómica de población refugiada y

migrante en empresas. Se sugiere que un tema fundamental para esta alianza público-privada es promover la inclusión de la población refugiada y migrante venezolana en el mercado laboral formal, a través del reconocimiento de su capital humano (perfil académico profesional y experiencia laboral adquirida), lo cual puede mejorar la competitividad y productividad de las organizaciones y empresas.

Se recomienda complementar lo anterior con estrategias de sensibilización, en contra de los prejuicios y estereotipos contra la referida población.

Sector privado: Finalmente, se sugiere al sector privado involucrarse de manera participativa y colaborar activamente con el nuevo Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lima, con miras a contribuir en políticas públicas que recojan y reconozcan potenciales aportes de la población refugiada y migrante al ecosistema empresarial.

7.4 COHESIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN CULTURAL RESULTAN ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACION REFUGIADA Y MIGRANTE Y LA POBLACION DE ACOGIDA

Se concluye lo siguiente:

La cohesión social es fundamental para la integración socioeconómica. A lo largo del presente Diagnóstico, se ha entendido la cohesión social como la promoción de la convivencia de la población venezolana y peruana, considerando ambos como agentes de cambio y tomadores de decisiones. Por otro lado, se ha afirmado que trabajar en la inclusión cultural, afianzando el reconocimiento de la diversidad cultural y promoviendo la empatía, contribuirá a romper estigmas, estereotipos, y por tanto, ayudar a lograr la integración socioeconómica de ambas poblaciones.

El Diagnóstico visibiliza una cohesión social incipiente entre ambas poblaciones, y la brecha existente ha sido amplificadas por la pandemia de la COVID-19.

No obstante, existen esfuerzos importantes por parte de la MML, al identificar a organizaciones sociales vecinales (OSV) como agentes de cambio y tomadoras de decisión en políticas públicas locales, en torno a la gestión de la movilidad humana.

Por lo expuesto, se recomienda especialmente a:

Gobiernos locales, Municipalidad Metropolitana de Lima y sector privado: Impulsar en forma conjunta campañas comunicacionales de sensibilización e información, difundiendo mensajes clave sobre el respeto y tolerancia en el ámbito de la interculturalidad, con la finalidad de erradicar la xenofobia y discriminación y demostrar los beneficios de la integración versus los peligros de la no inclusión.

Municipalidad Metropolitana de Lima: Continuar con el esfuerzo multiactor e intergerencial respecto a la identificación, promoción y acompañamiento de OSV, compuestas por población refugiada y migrante venezolana, pero también por población de acogida y/o grupos mixtos. La consolidación de estas OSV busca que actúen como agentes de cambio y tomadoras de decisión.

Se recomienda a la MML seguir con el llenado del RUOS (Registro Único de Organizaciones Sociales) para una mejor identificación y georreferenciación, a partir de la inscripción.

Por último, se plantea que la MML pueda impulsar la intervención activa de las OSV en el nuevo PDCPL, así como otros espacios participativos, como un resultado claro del ejercicio de su participación ciudadana.

7.5 TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO RESULTA CLAVE EN LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE POBLACIÓN REFUGIADA Y MIGRANTE Y LA POBLACION DE ACOGIDA

Se concluye lo siguiente:

En varios momentos del presente Diagnóstico se ha hecho énfasis en los efectos diferenciados de la movilidad humana en las mujeres, dado la doble vulnerabilidad de ser mujer y refugiada o migrante, lo cual ha sido intensificado por los efectos

de la COVID. En la caracterización realizada de la población refugiada y migrante, se visualiza, por ejemplo, que las mujeres refugiadas y migrantes enfrentan mayores brechas y retos que superar en comparación con los hombres. Esto comprende aspectos como poseer sueldos menores, mayor carga familiar bajo su responsabilidad, trabajar en situación de mayor informalidad, etc. No obstante, se evidencia que aún no existe una intencionalidad en acciones, y menos en políticas públicas locales, que lleve a transversalizar el enfoque de género en las medidas que tengan relación con la integración socioeconómica y, en general, con la movilidad humana. Se evidencia en los hallazgos que el enfoque de género no está muy presente en las reflexiones recogidos por la MML, los gobiernos locales y el sector privado.

Por lo expuesto, se recomienda especialmente a:

Gobiernos locales y Municipalidad Metropolitana de Lima: Aunar mayores esfuerzos para transversalizar el enfoque de género en las iniciativas, planes, programas y, en general, en las políticas públicas que promuevan el acceso a medios de vida y autonomía económica; asimismo, en temas de cohesión social e inclusión cultural. Eso significaría aplicar un enfoque sensible al género para identificar las brechas y, a partir de ello, proponer soluciones sostenibles e integrales.

Se recomienda que se complementa el presente Diagnóstico con un recojo de datos y evidencia sobre las brechas de igualdad de género como base para este análisis.

Finalmente, se recomienda que la nueva Estrategia de Movilidad Humana de la MML tenga un fuerte enfoque de género para asegurar el cumplimiento de los derechos de las mujeres por igual.

Sector privado y sector público (MML y Gobiernos locales): Asegurar que los espacios comunes generados entre el sector público y privado contribuyan a iniciativas, a través de marcos normativos, políticas, planes, programas o servicios, que contribuyan a la integración socioeconómica de la mujer refugiada y migrante. Asimismo, se recomienda promover iniciativas que impulsen el desarrollo, como emprendimientos o generación de autoempleo para mujeres que además han sido víctimas de violencia de género.

Referencias

Bibliografía >>

- Acción Contra el Hambre (2020). *Retos para la inserción laboral en condiciones de empleo decente en personas inmigrantes y refugiadas de Venezuela en Perú*. https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/202009_ACH_Retos%20para%20la%20Insercio%CC%81n%20laboral.pdf
- ACNUR (2020a). *Monitoreo de protección en Perú. Febrero-marzo 2020*. <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/75125>
- ACNUR (2020b). *Monitoreo de protección en Perú. Octubre-noviembre 2020*. <https://reliefweb.int/report/peru/monitoreo-de-proteccion-en-octubre-noviembre-2020>
- Asociación Esfera (2018). *El Manual Esfera. Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria*. <https://spherestandards.org/wp-content/uploads/EI-manual-Esfera-2018-ES.pdf>
- Bisong, A. y Knoll, A. (2020). *Mapping private sector engagement along the migration cycle*. Centro Europeo de Gestión de Políticas de Desarrollo. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Mapping-Private-Sector-Engagement-Migration-Cycle-ECDPM-Summary-Paper.pdf>
- Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP) (2020). Propuesta de política pública. Salud pública y la población migrante en el Perú. *Boletín del Centro de Investigación CIUP*. <https://ciup.up.edu.pe/media/1602/ciup-ppp-no5.pdf>
- Chambers, R. y Conway, G. (1991). Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21 st century. *IDS Discussion Paper, 296*. <https://www.ids.ac.uk/download.php?file=files/Dp296.pdf>
- EQUILIBRIUM (2020). *Resultados de la Encuesta Nacional de Opinión. Cuarentena COVID-19 en Población Venezolana Migrante en Perú*. <https://equilibriumcende.com/resultados-de-la-encuesta-nacional-de-opinion-cuarentena-covid-19-en-poblacion-venezolana-migrante-en-peru-marzo-2020/>
- Feline, L. y Brauckmeyer, G. (2020). Migrantes venezolanos y COVID-19: impacto de la cuarentena y propuestas para la apertura. En *Por una nueva convivencia. La sociedad peruana en tiempos de COVID-19*. Escenarios, propuesta de política y acción pública (pp. 41-56). Minsa. <https://www.up.edu.pe/Documents/Por-una-Nueva-Convivencia.pdf>
- Gottret, M. (2011). *El enfoque de medios de vida sostenibles: Una estrategia para el diseño e implementación de iniciativas para la reducción de la pobreza*. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. https://www.researchgate.net/publication/254256756_El_Enfoque_de_Medios_de_Vida_Sostenibles_Una_estrategia_para_el_diseno_e_implementacion_de_iniciativas_para_la_reduccion_de_la_pobreza

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación (6. a ed.)*. Mc Graw-Hill Editores.
- INEI (2018a, 18 de enero). Lima alberga 9 millones 320 mil habitantes al 2018. *Prensa INEI*. <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/lima-alberga-9-millones-320-mil-habitantes-al-2018-10521/>
- INEI (2018b). *Características sociodemográficas de la población venezolana censada en el año 2017*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1577/Libro02.pdf
- INEI (2018c). *Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país (ENPOVE)*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1666/libro.pdf
- INEI (2019). *Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional (Informe técnico)*. <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/empleo-nacionaljulagoset-2019.pdf>
- Koechlin, J. et al. (2019). *Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura*. PLADES y UARM. https://www.uarm.edu.pe/FondoEditorial/etica-desarrollo/inmigraci%C3%B3n-venezolanos-mercado-laboral-tres-ciudades-lima-arequipa-piura#.X_XqtdhKjZA
- Municipalidad Metropolitana de Lima (2016). *Plan de desarrollo local concertado de Lima 2016-2021*. <http://cdn.plataformaurbana.cl/wp-content/uploads/2016/11/1.-pdlc-de-lm-2016-2021.pdf>
- OIM (2012). *Módulo II: Movilidad humana. Gestión fronteriza integral en la subregión andina*. Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM (2020). *Monitoreo de flujo de la población venezolana en el Perú. DTM Reporte 7*. https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Monitoreo%20de%20flujo%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20venezolana%20en%20el%20Per%C3%BA%20-%20DRM%20Reporte%207_0.pdf
- Petrozziello, A. (2013). *Género en marcha. Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género*. ONU Mujeres. https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2013/12/~~/media/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2013/12/GeneroenMarcha_low%20pdf.pdf
- PNUD (2014). *¿Qué hace el PNUD en gestión del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe?*
- PNUD (2017). *Application of the Sustainable Livelihoods Framework in Development Projects*.

- PNUD (2020a). *Estrategia regional del PNUD sobre la movilidad humana y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*.
- PNUD (2020b, 23 de julio). *¿Qué es la Cohesión Social?* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=-iSxQ1OV3NA>
- PNUD (2020c). *Respuestas de recuperación temprana para migrantes y comunidades desde acogida. Maximizando las oportunidades de COVID-19 en América Latina y el Caribe*. https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/early-recovery-responses-for-migrants-and-host-communities-maxim.html
- PNUD (2021). *América Latina y el Caribe: Gobernanza efectiva, más allá de la recuperación*. https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/america-latina-y-el-caribe--gobernanza-efectiva--mas-alla-de-la-.html
- PNUD (s.f.). *Nuestro enfoque. Igualdad de género*. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/gender-equality.html>
- Poder Ejecutivo (1991, 4 de noviembre). *Decreto Legislativo N.º 689. Reglamento de la Ley de Contratación de Trabajadores Extranjeros*. http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/descargar/DECRETO_LEGISLATIVO_689.pdf
- Rosas, C. (2012). Género y migraciones en el concierto de las desigualdades. Voces en el Fénix, 21. <https://www.vocesenelfenix.com/content/g%C3%A9nero-y-migraciones-en-el-concierto-de-las-desigualdades>
- Sánchez, J. et al. (2020). *Las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas y su inserción en el mercado laboral peruano: dificultades, expectativas y potencialidades*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y CARE. <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/08/28215815/Libro-Mujeres-Vulnerables-Venezolanas.pdf>
- Scott, W. (2010). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas Mata (compiladora), *El género: la construcción cultural de la diferencia social* (pp. 265-302). PUEG, UNAM.
- Superintendencia Nacional de Migraciones (2018). *Características sociodemográficas de ciudadanos venezolanos que tramitaron el Permiso Temporal de Permanencia en el Perú 2017-2018*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1260611/Caracteristicas-sociodemograficas-de-ciudadanos-venezolanos.pdf>
- Vallejo, C. (2015). *Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM). Un modelo de coordinación interinstitucional en materia de migraciones en el Perú*. http://www.rree.gob.pe/noticias/Documents/Libro_MTIGM.pdf
- Villaceros, I. (2016). La Resiliencia en los contextos de Refugio. *Revista de Psicoterapia*, 27 (105), 139-155. <https://doi.org/10.33898/rdp.v27i105.129>

Anexos >>

CUADRO 1. NECESIDADES MÁS APREMIANTES

Se respondió a la pregunta: ¿Cuáles son sus necesidades más apremiantes/urgentes? (Enumere por orden de urgencia. Empiece colocando 1 a la más urgente o apremiante, luego continúe hasta completar)

OPCIONES	(1) 1	(2) 2	(3) 3	(4) 4	(5) 5	(6) 6	(7) 7	PUNTUACIÓN	CLASIFICACIÓN	CONTEO DE RESPUESTAS
SALUD	24,5% (94)	22,1% (85)	17,2% (66)	15,9% (61)	8,6% (33)	8,6% (33)	3,1% (12)	5	2	384
EMPLEO	29,2% (112)	21,6% (83)	14,1% (54)	15,9% (60)	10,2% (39)	6,0% (23)	3,4% (13)	5,1	1	384
EDUCACIÓN	1,0% (4)	4,9% (19)	10,7% (41)	13,0% (50)	25,0% (96)	19,8% (76)	25,5% (98)	2,8	6	384
SITUACIÓN MIGRATORIA	17,7% (68)	15,1% (58)	13,0% (50)	10,4% (40)	13,8% (53)	18,0% (69)	12,0% (46)	4,1	5	384
VIVIENDA	12,8% (49)	19,3% (74)	19,0% (73)	16,1% (62)	18,5% (71)	18,0% (69)	3,1% (12)	4,5	3	384
ALIMENTACIÓN	14,1% (54)	15,1% (58)	19,8% (76)	16,7% (64)	16,7% (64)	19,0% (73)	1,3% (5)	4,4	4	384
SERVICIOS DE VIVIENDA (LUZ, AGUA, DESAGÜE, ETC.)	0,8% (3)	1,8% (7)	6,3% (24)	12,2% (47)	9,9% (38)	15,9% (61)	53,1% (204)	2,1	7	384

Nota: Número de respuestas: 384; omitidas: 0
Fuente y elaboración propias

CUADRO 2. HORAS DE TRABAJO AL DÍA

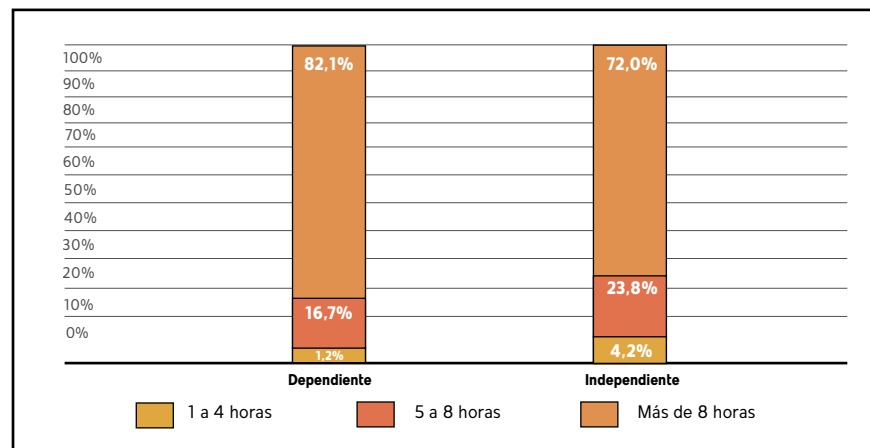
OPCIONES	PORCENTAJE DE RESPUESTA
1 a 4 horas	2,8%
5 a 8 horas	20,3%
Más de 8 horas	76,9%

CUADRO 3. DÍAS DE TRABAJO A LA SEMANA

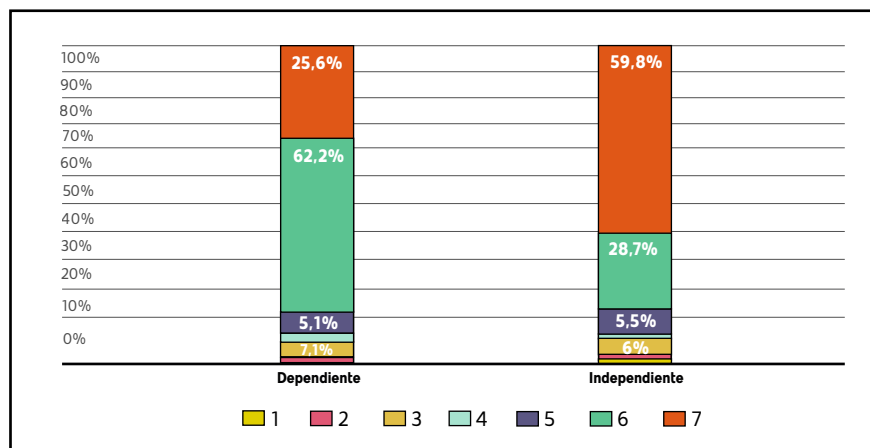
Se respondió a la pregunta: ¿Cuántos días a la semana trabaja?

OPCIONES	PORCENTAJE DE RESPUESTA
1	0,31%
2	0,94%
3	1,88%
4	3,44%
5	5,31%
6	45,00%
7	43,12%

Nota: Número de respuestas: 320; omitidas: 64
Fuente y elaboración propias

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE HORAS DE TRABAJO (TRABAJADORES DEPENDIENTES VS. INDEPENDIENTES)

Nota: Número de respuestas: 320

GRÁFICO 2. NÚMERO DE DÍAS DE TRABAJO A LA SEMANA (%) (TRABAJADORES DEPENDIENTES VS INDEPENDIENTES)

Nota: Número de respuestas: 156
Fuente y elaboración propias

CUADRO 4. TIPO DE TRABAJO INDEPENDIENTE, SEGÚN SU ESTATUS

OPCIONES	PORCENTAJE DE RESPUESTA
Trabajo formal (entrega RUC/factura/boleta)	2,44%
Trabajo informal	97,56%

Nota: Número de respuestas: 164; omitidas: 220
Fuente y elaboración propias

CUADRO 5. TIPO DE TRABAJO DEPENDIENTE, SEGÚN SU ESTATUS

OPCIONES	PORCENTAJE DE RESPUESTA
Trabajo formal y fijo (contrato y beneficios laborales)	6,41%
Trabajo formal y eventual (contrato y beneficios laborales)	2,56%
Trabajo informal y fijo	68,59%
Trabajo informal y eventual	22,44%

Nota: Número de respuestas: 156; omitidas: 228
Fuente y elaboración propias

CUADRO 6. TIPO DE TRABAJO INDEPENDIENTE POR GÉNERO

RUBRO DE TRABAJO	MUJERES	HOMBRES	OTR@S	CONTEO DE RESPUESTAS
Ventas/comercio ambulatorio	54,6% (59)	44,4% (48)	0,9% (1)	108
Ventas/comercio en un establecimiento	83,3% (5)	16,7% (1)	0,0% (0)	6
Servicios de belleza (peluquería, barbería, etc.)	38,5% (5)	61,5% (8)	0,0% (0)	13
Transporte/delivery	0,0% (0)	92,3% (12)	7,7% (1)	13
En el ejercicio de su profesión	75,0% (3)	25,0% (1)	0,0% (0)	4

Nota: Número de respuestas: 144
Fuente y elaboración propias

CUADRO 7. NECESIDADES MÁS APREMIANTES EN EMPLEO

OPCIONES	1	2	3	4	N/A	PUNTUACIÓN	CLASIFICACIÓN	CONTEO DE RESPUESTA
Empleo estable y formal (contrato y beneficios laborales)	56,0% (215)	24,2% (93)	7,8% (30)	10,2% (39)	1,8% (7)	3,2	1	384
Capital semilla / préstamos financieros para emprendimiento	38,0% (146)	38,8% (149)	7,8% (30)	12,5% (48)	2,9% (11)	3	2	384
Capacitación técnica previa al empleo (marketing, finanzas, office: Word, Excel, Power point, etc.)	5,2% (20)	27,1% (104)	50,0% (192)	8,9% (34)	8,9% (34)	2,1	3	384
Capacitación, habilidades emocionales previa al empleo (entrevista, hoja de vida, liderazgo, etc.)	0,8% (3)	6,5% (25)	25,0% (96)	58,1% (223)	9,6% (37)	1,3	4	4

Nota: Número de respuestas: 384; omitidas: 0
Fuente y elaboración propias

CUADRO 8. MOTIVOS DE NO TENER CRÉDITO/PRÉSTAMO FINANCIERO

DOCUMENTO CON EL QUE SE CUENTA	POR SU SITUACIÓN MIGRATORIA	POR NO TENER TRABAJO FORMAL	POR NO TENER HISTORIAL BANCARIO/CREDITICIO	DESCONOCIMIENTO/ NO TENGO	NO LO DESEA/ NO LO REQUIERE/ INFORMACIÓN CREDITICIO	CONTEO DE RESPUESTA
Visa de turista	0,00% (0)	0,00% (0)	0,00% (0)	0,00% (0)	0,00% (0)	0
PTP vencido	30,23% (26)	22,09% (19)	15,12% (13)	47,67% (41)	3,49% (3)	86
PTP vigente	26,32% (5)	21,05% (4)	15,79% (3)	36,84% (7)	10,53% (2)	19
Solicitud de refugio	54,39% (31)	31,58% (18)	19,30% (11)	33,33% (19)	8,77% (5)	57
Visa humanitaria	0,00% (0)	0,00% (0)	0,00% (0)	0,00% (0)	0,00% (0)	0
Carné de Extranjería	12,00% (15)	31,20% (39)	34,40% (43)	35,20% (44)	7,20% (9)	125
Carné de Solicitante de refugio	39,39% (13)	27,27% (9)	9,09% (3)	30,30% (10)	9,09% (3)	33
No posee ningún documento	67,80% (40)	38,98% (23)	25,42% (15)	22,03% (13)	1,69% (1)	59

Fuente y elaboración propias

CUADRO 9. PARTICIPACIÓN EN REDES SOCIALES DE APOYO

ENTE DE AYUDA	MEJORAR SU SITUACIÓN MIGRATORIA	ENCONTRAR TRABAJO	ENCONTRAR UN LUGAR PARA VIVIR	RECIBIR AYUDA MATERIAL (ALIMENTOS, ROPA, ETC.)	APOYAR A OTROS MIGRANTES/REFUGIADOS VENEZOLANOS	OTROS	CONTEO DE RESPUESTA
Municipalidad Metropolitana de Lima	0,00% (0)	0,00% (0)	0,00% (0)	0,00% (0)	0,00% (0)	0,00% (0)	0
Municipalidad del distrito donde vive	0,00% (0)	0,00% (0)	0,00% (0)	0,00% (0)	0,00% (0)	100% (3)	3
Instituciones del Estado	62,50% (10)	6,25% (1)	0,00% (0)	25,00% (4)	0,00% (0)	6,25% (1)	16
ONG	8,45% (6)	2,82% (2)	2,82% (2)	69,01% (49)	14,08% (0)	14,08% (0)	71
Iglesias	26,15% (17)	23,08% (15)	36,92% (24)	98,46% (64)	29,3% (19)	1,54% (1)	65
Juntas/ organizaciones vecinales	0,00% (0)	0,00% (0)	14,29% (1)	85,71% (6)	28,57% (2)	0,00% (0)	7
Grupos de venezolanos	15,38% (2)	38,46% (5)	23,08% (3)	46,15% (6)	7,69% (1)	7,69% (1)	13
Amigos/familia/ vecinos	10,87% (5)	34,78% (16)	26,09% (12)	60,87% (28)	8,70% (4)	2,17% (1)	46
No he participado	15,70% (35)	12,11% (27)	11,66% (26)	12,56% (28)	12,11% (27)	89,24% (199)	223

Fuente y elaboración propias

CUADRO 10. VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Se respondió a la pregunta: ¿Ha sufrido violencia (de género) en estos tiempos de pandemia por COVID-19? (Marque solo una opción)

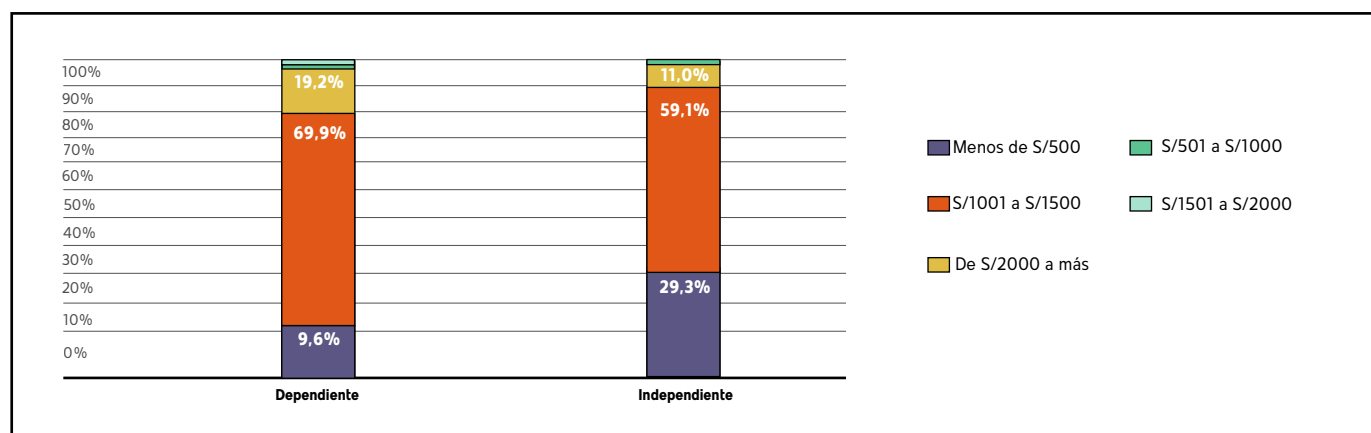
OPCIONES	PORCENTAJE DE RESPUESTA
Sí	7,89%
No	92,11%

Nota: Número de respuestas: 190; omitidas: 194
Fuente y elaboración propias

CUADRO 11. TIPO DE TRABAJO VS. RANGO DE INGRESOS MENSUALES DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

OPCIONES	DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE
Menos de S/500	9,6%	29,3%
S/501 a S/1000	69,9%	59,1%
S/1001 a S/1500	19,2%	11,0%
S/1501 a S/2000	0,7%	0,6%
De S/2000 a más	0,6%	0,0%

GRÁFICO 3. INGRESOS MENSUALES POR TIPO DE TRABAJO (%)



Nota: Número de respuestas: 156
Fuente y elaboración propias

CUADRO 12. PERCEPCIÓN DE APOYO DEL GOBIERNO EN EL SECTOR PRIVADO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN REFUGIADA Y MIGRANTE Y LA POBLACIÓN DE ACOGIDA

Se respondió a la pregunta: ¿Considera que el Gobierno apoya y promueve la participación de su empresa en la integración de la población migrante, refugiada y de acogida en el país? ¿Cómo? (Respuesta múltiple)

OPCIONES	PORCENTAJE DE RESPUESTA
Provisión de seguridad	0,00%
Políticas, normativa y reglamentos	27,27%
Extensión de crédito	0,00%
Concesión de subvenciones	0,00%
No considero que el Gobierno apoya y promueve la participación de mi empresa en la integración de la población migrante, refugiada y de acogida venezolana en el país.	81,82%
Otros, especifique No hay respuestas	0,00%

Nota: Número de respuestas: 11; omitidas: 43
Fuente y elaboración propias

CUADRO 13. INTERÉS DEL SECTOR PRIVADO EN ESTABLECER VÍNCULOS CON LA POBLACIÓN REFUGIADA Y MIGRANTE VENEZOLANA

Se respondió a la pregunta: ¿Tiene su empresa interés en establecer algún tipo de vínculo con población migrante, refugiada y de acogida venezolana? (Respuesta única)

OPCIONES	PORCENTAJE DE RESPUESTA
Sí	45,45%
No	9,09%
Quizás	45,45%

Nota: Número de respuestas: 11; omitidas: 43
Fuente y elaboración propias

CUADRO 14. FORMAS DE INVOLUCRAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO HACIA LA POBLACIÓN REFUGIADA Y MIGRANTE VENEZOLANA

Se respondió a la pregunta: ¿Cómo se involucra su empresa con esta población? (Respuesta múltiple)

OPCIONES	PORCENTAJE DE RESPUESTA	CONTEO DE RESPUESTA
Proveemos bienes y/o servicios	20,00%	2
Habilitación de empleos	50,00%	5
Fondo humanitario	0,00%	0
Integrándolos en su cadena de proveeduría	0,00%	0
Brindando oportunidades de negocio	30,00%	3
Extensión de los servicios de la empresa	0,00%	0
La empresa no se involucra	10,00%	1
Otros, especifique No hay respuestas	0,00%	0

Nota: Número de respuestas: 10; omitidas: 44
Fuente y elaboración propias

CUADRO 15. EMPRESAS QUE HAN CONTRATADO PERSONAL EXTRANJERO

Se respondió a la pregunta: ¿Su empresa ha contratado personal extranjero? (Respuesta única)

OPCIONES	PORCENTAJE DE RESPUESTA	CONTEO DE RESPUESTA
Sí	72,73%	8
No	27,27%	3

Nota: Número de respuestas: 11; omitidas: 43
Fuente y elaboración propias

